

“PROGRAMA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL”

CUP: 175400000.0000.372741



**Ministerio de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información**

Ecuador, Diciembre 2014



Tabla de contenido

Tabla de contenido	2
1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	5
1.1. Tipo de Solicitud de dictamen	5
1.2. Nombre del Proyecto	5
1.3. Entidad Ejecutora	5
1.4. Entidad operativa desconcentrada	5
1.5. Ministerio Coordinador	5
1.6. Sector y tipo de proyecto	5
1.7. Plazo de Ejecución	5
1.8. Monto	5
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	6
2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.	6
2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema.	14
2.3. Línea de Base del Proyecto	16
2.4. Análisis de Oferta y Demanda	20
2.5. Identificación y Caracterización de la población objetivo	27
2.6. Ubicación geográfica	27
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACION	31
3.1. Alineación objetivo estratégico Institucional.	31
3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir, alineada al indicador del objetivo estratégico institucional	31
4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	33
4.1. Objetivo General y Objetivos Específicos	33
4.2. Indicadores de Resultado:	34
4.3. Marco Lógico	34
4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores del propósito Especificaciones técnicas	37
5. ANALISIS INTEGRAL	37
5.1. Viabilidad Técnica	37
5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto	37
5.1.2. Especificaciones técnicas	41
5.2. Viabilidad Financiera Fiscal	45
5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos	45
5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.	45
5.2.3. Flujos Financieros fiscal	46
5.2.4. Indicadores Financieros fiscales.	47
5.3. Viabilidad Económica	47
5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos	47
5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento y beneficios.	48
5.3.3. Flujo económico	49
5.3.4. Indicadores económicos	50

5.4.	Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.....	51
5.4.1.	Análisis de impacto ambiental y de riesgos	51
5.4.2.	Sostenibilidad social	51
6.	FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO	52
7.	ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....	54
7.1.	Estructura operativa	54
7.2.	Arreglos Institucionales y modalidad de ejecución	56
7.3.	Cronograma valorado por componentes y actividades	57
7.4.	Demanda Pública Nacional Plurianual	60
8.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	61
8.1.	Seguimiento de la ejecución.....	61
8.2.	Evaluación de resultados e impactos	61
8.3.	Actualización de la Línea Base	62

Tablas

Tabla 1:	Población de referencia - Proyecciones regionales año 2012.....	21
Tabla 2:	Población de referencia - Proyecciones regionales año 2013.....	21
Tabla 3:	Población de referencia - Proyecciones regionales año 2014.....	21
Tabla 4:	Población de referencia - Proyecciones regionales año 2015.....	22
Tabla 5:	Demanda potencial - Proyecciones regionales año 2012.....	22
Tabla 6:	Demanda potencial - Proyecciones regionales año 2013.....	23
Tabla 7:	Demanda potencial - Proyecciones regionales año 2014.....	23
Tabla 8:	Demanda potencial - Proyecciones regionales año 2015.....	24
Tabla 9:	Demanda potencial años 2012-2015	24
Tabla 10:	Población Masculino/Femenino.....	25
Tabla 11:	Demanda efectiva años 2012-2015	25
Tabla 12:	Demanda efectiva año 2012	25
Tabla 13:	Demanda Componente Observatorio.....	26
Tabla 14:	Demanda Insatisfecha.....	26
Tabla 15:	Beneficiarios directos masculinos y femeninos	27
Tablas 16:	Regiones de Planificación	31
Tablas 17:	Contribución a meta PNBV	32
Tabla 18:	Matriz Marco Lógico.....	36
Tabla 19:	Anualización de Metas	37
Tabla 20:	Descripción componentes	43
Tabla 21:	Gastos de Inversión	46
Tabla 22:	Costos de operación años 2012-2015.....	46
Tabla 23:	Flujos financieros.....	46
Tabla 24:	Indicadores financieros	47
Tabla 25:	Ahorro de beneficios	48
Tabla 26:	Gastos de Inversión	49
Tabla 27:	Flujos económico.....	49
Tabla 28:	Indicadores económicos	50

Tabla 29: Grupo de atención prioritaria.....	52
Tabla 30: Presupuesto detallado – fuentes de financiamiento.....	53
Tabla 31: Arreglos institucionales	56
Tabla 32: Cronograma mensualizado 2014	57
Tabla 33: Cronograma mensualizado 2015.....	58
Tabla 34: Cronograma valorado componente.....	59
Tabla 35: Demanda Pública	60

Gráficos

Gráfico 1: Uso del Internet.....	6
Gráfico 2: Principales usos del Internet.....	6
Gráfico 3: Frecuencia de uso de Internet	7
Gráfico 4: Uso del Internet por Quintiles	7
Gráfico 5: Uso del Internet por edad.....	8
Gráfico 6: Posición relativa NRI	10
Gráfico 7: Tendencia indicador EGD	11
Gráfico 8: <i>Priorización de competencias municipales</i>	17
Gráfico 9: <i>Áreas en las que las TIC mejorarían la administración y ofrecimiento de servicios</i>	17
Gráfico 10: <i>Despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio municipal</i>	18
Gráfico 11: Área en la que las TIC mejoraría administración y ofrecimiento de servicios.	19
Gráfico 12: Prioridad de las áreas que el Municipio considera beneficiadas por las TIC	20
Gráfico 13: Uso del Internet por edad.....	27
Gráfico 14: Eje de madurez institucional de Gobierno Electrónico.....	32

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Tipo de Solicitud de dictamen

Actualización de dictamen de prioridad

1.2. Nombre del Proyecto

- a) CUP: 175400000.0000.372741
- b) PROGRAMA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
- c) GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, CIUDADANÍA EN GENERAL

1.3. Entidad Ejecutora

- MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION.
- Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón
Telefax: 2 222 8950
Quito – Ecuador

1.4. Entidad operativa desconcentrada

N/A

1.5. Ministerio Coordinador

MINISTERIO COORDINADOR DE SECTORES ESTRATEGICOS

1.6. Sector y tipo de proyecto

- SECTOR: Telecomunicaciones.
- SUBSECTOR: Comunicaciones.
- TIPO DE INTERVENCION: Servicios

1.7. Plazo de Ejecución

- 47 meses: Febrero de 2012 a Diciembre de 2015.

1.8. Monto

- Monto Total: \$ 2.465.434,48 (Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro con 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se han convertido en una herramienta esencial para el desarrollo de los países. Como lo confirman varios estudios, el desarrollo de la industria TIC y la masificación del uso de Internet conllevan importantes beneficios sociales y económicos. Este impacto es especialmente importante en los países en vías de desarrollo, en ese sentido el Plan “Programa Nacional de Gobierno Digital” plantea la utilización de la información del acceso de la ciudadanía al Internet, como aporte para la formulación del Plan antes referido. En el siguiente gráfico se presentan datos del acceso de la población al internet, observando que el uso del mismo se incrementó del 2010 al 2013 en un 11,4% lo cual es importante para el desarrollo de gobierno electrónico que se impulsa.

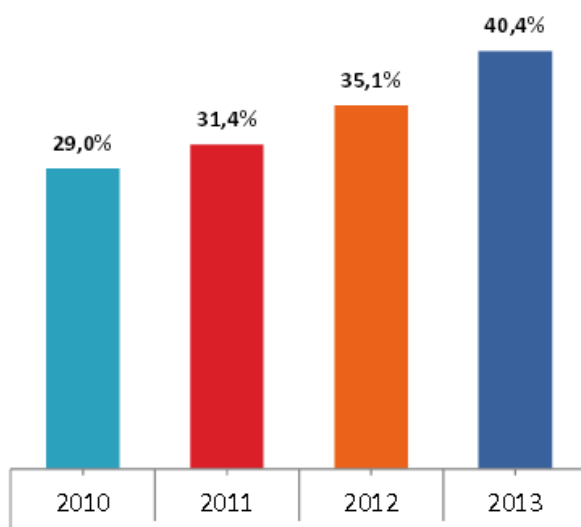


Gráfico 1: Uso del Internet

Fuente: INEC- Ecuador en Cifras (TIC – 2013)

Los ecuatorianos acceden principalmente desde el hogar o centros públicos, pero se observa una tendencia al incremento del acceso a internet en los hogares y por otra parte el decremento de acceso en los centros de acceso público.

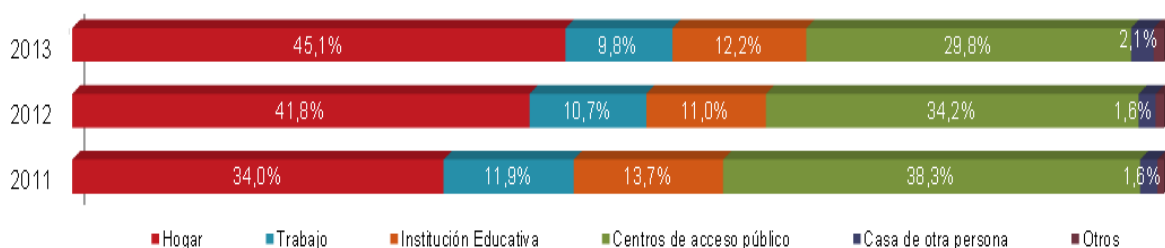


Gráfico 2: Principales usos del Internet

Fuente: INEC- Ecuador en Cifras (TIC – 2013)

Con respecto a la frecuencia del uso de Internet, el 64,0 % de las personas que usan Internet lo hacen por lo menos una vez al día, seguidos de los que por lo menos lo utilizan una vez a la semana con el 32,7 %.

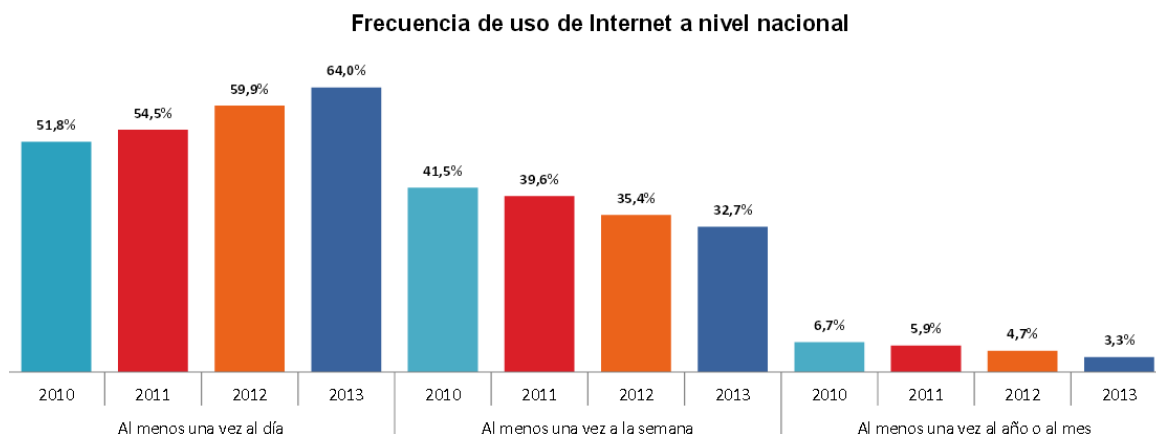


Gráfico 3: Frecuencia de uso de Internet
Fuente: INEC- Ecuador en Cifras (TIC – 2013)

También se puede observar que existe una evolución apreciable en el acceso a internet en los quintiles más bajos de la población, con un incremento entre cada año. Estos datos nos permiten deducir que cada vez más, los ciudadanos tienen conectividad y que el Estado está en la obligación de atender sus demandas a través de soluciones que agilicen trámites y promuevan transparencia.

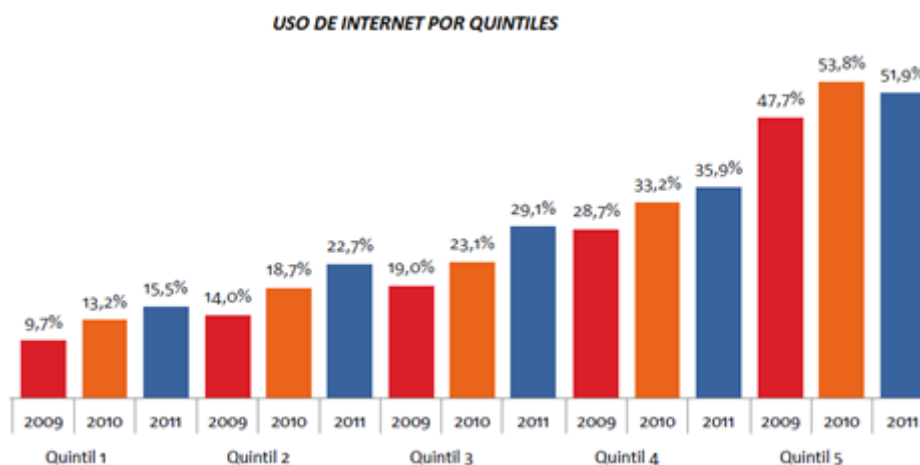


Gráfico 4: Uso del Internet por Quintiles
Fuente: INEC (ENEMUR-Nacional Total)

En el siguiente cuadro se observan valores porcentuales de uso del internet descritos por edad, esta distribución es importante en nuestra consideración para el cálculo de la población efectiva en donde se seleccionó la población entre 18 y 65 años. La población que hace más uso del internet es la que se encuentra entre 16 a 24 años pero resaltando que el año 2011 se ha producido un incremento en todas las edades el uso de internet con respecto al 2010.



USO DEL INTERNET POR EDAD

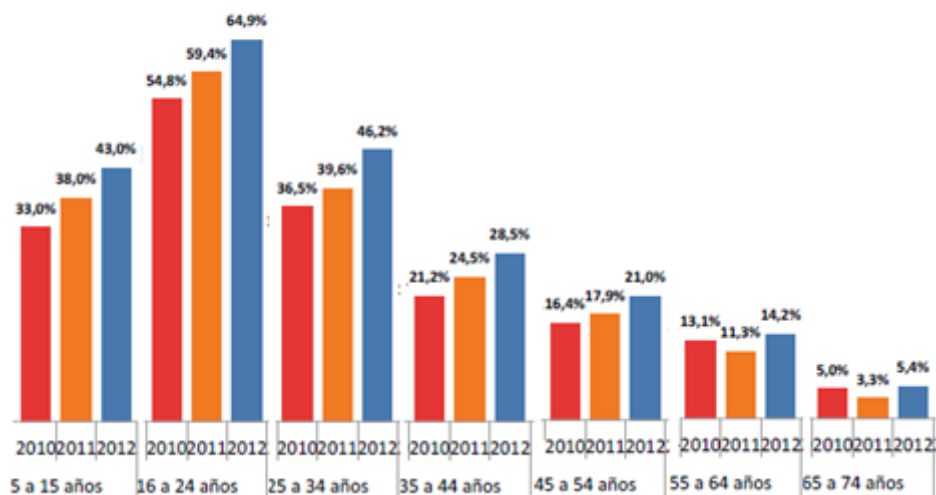


Gráfico 5: Uso del Internet por edad
Fuente: INEC (ENEMUR-Nacional Total)

Los ciudadanos e instituciones del Ecuador han venido utilizando los últimos años parcialmente canales electrónicos para atender sus requerimientos de información y de servicios por parte del Gobierno. En este proceso se han logrado importantes avances relacionados a las soluciones que las diferentes instituciones del Gobierno han puesto al servicio de la sociedad. Sin embargo, el nivel de desarrollo de los mismos no ha alcanzado los niveles deseados si lo comparamos con el estado de avance de otros países de la región.

En lo referente a la calidad de los servicios públicos, en diciembre del año 2008, SENPLADES realizó un estudio técnico sobre los servicios públicos en el Ecuador, sobre la base de unos instrumentos levantados por el Instituto de Estadísticas y Censo; estudio que obtuvo los siguientes resultados:

- Los ecuatorianos dieron una calificación de 7.70 de importancia a los servicios públicos, en el ámbito nacional, en una escala del 0 (ninguna importancia) al 10 (muchísima importancia). Esto significa que, los encuestados piensan que los servicios públicos, en general, tiene una gran importancia.
- Los ecuatorianos dieron una calificación de 5.01 al funcionamiento general de los servicios públicos, en el ámbito nacional, en una escala de 0 (pésimo) a 10 (excelente) lo que da cuenta de la mala percepción de la calidad de los bienes y servicios públicos.

Como conclusión se desprende que, el 88.5% de los encuestados considera que los ciudadanos tienen serios problemas al realizar un trámite en alguna oficina pública, y apenas un 8.6% no cree que exista estos problemas.



En el sector urbano las cifras son consideradas aún más críticas, ya que el 91.5% de los encuestados considera que si existen serios problemas en los trámites y servicios públicos¹.

De acuerdo al documento “Estrategias Ecu@dor Digital” elaborado por Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, las estrategias para el periodo 2009-2013², formuladas para la política de Gobierno Electrónico, armonizan de manera adecuada y transversal con las causales abordadas, y buscan la solución a los problemas detectados. Estas políticas estratégicas son:

- Fomentar la estandarización, el desarrollo, la optimización y la modernización de la infraestructura adecuada relativa a las TIC, para conectividad e interconectividad segura de las instituciones del Estado.
- Impulsar y regular la provisión de equipamiento TIC a las instituciones del Estado para la prestación de los servicios de Gobierno Electrónico.
- Garantizar la disponibilidad, integridad, interoperabilidad, confiabilidad y seguridad de los sistemas informáticos, bases de datos y repositorios de información de las entidades públicas y privadas para el desarrollo de aplicaciones de Gobierno Electrónico en el uso de herramientas TIC.
- Impulsar la alfabetización digital con métodos de enseñanza y de capacitación innovadores para la ciudadanía y servidores públicos, apoyados en el uso de las TIC a fin de reducir la brecha digital.
- Impulsar y promover el desarrollo de aplicaciones con estándares y normas, que posibiliten y faciliten a los ciudadanos, el aprovechar los servicios estatales a través de las aplicaciones de Gobierno Electrónico.

Con esta información determinamos que varios han sido los intentos para establecer estrategias y planes que permitan dirigir al país hacia una adecuada Sociedad de la Información y del Conocimiento – SIC.

Se analiza indicadores Internacionales como NRI y de las Naciones Unidas para conocimiento del entorno global frente a las necesidades de un gobierno digital, conociendo que Ecuador ha perdido competitividad regional en materia de TIC, siendo esta una barrera para el desarrollo y la consecución de bienestar de sus ciudadanos. La falta de articulación de políticas, planes, programas y proyectos entre los diferentes actores del Gobierno central y las Administraciones descentralizadas, ha ocasionado un avance relativamente pobre precisamente por esto se requiere que Ecuador estructure un sistema de Gobierno en Línea, apalancándose en la generación de Normativas e inclusión de Agendas Digitales en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDYOT de las Administraciones descentralizadas, alineados al Modelo de Territorio Digital, con el fin de tener un

¹ www.senplades.gob.ec, “Calidad de los Servicios Públicos”

² Estrategia Ecu@dor Digital (Elaborado Ministerio de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información)

mejor nivel de madurez de Gobierno Electrónico, con miras a incrementar su bienestar social y económico. Esta pérdida de competitividad se evidencia en indicadores internacionales, como:

- NRI (Networked Readiness Index), un indicador recogido en el Global Information Technology Report desarrollado por el World Economic Forum.
- Informe E-Government Survey de Naciones Unidas, que presenta un ranking global del desarrollo y avances del gobierno electrónico.

El Foro Económico Mundial ha publicado anualmente en los últimos diez años el Informe Global de Tecnologías de la Información, documento que analiza la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, así como su incidencia y aprovechamiento en el desarrollo económico y social de los países.

Nuestro país se encuentra ubicado en el puesto 91 de un total de 144 países³, por lo cual es de interés del país acercar la administración del Estado y sus procesos a la ciudadanía y a los sectores productivos, proveyendo servicios de calidad, accesibles, seguros, transparentes y oportunos, a través del uso intensivo de las TIC.

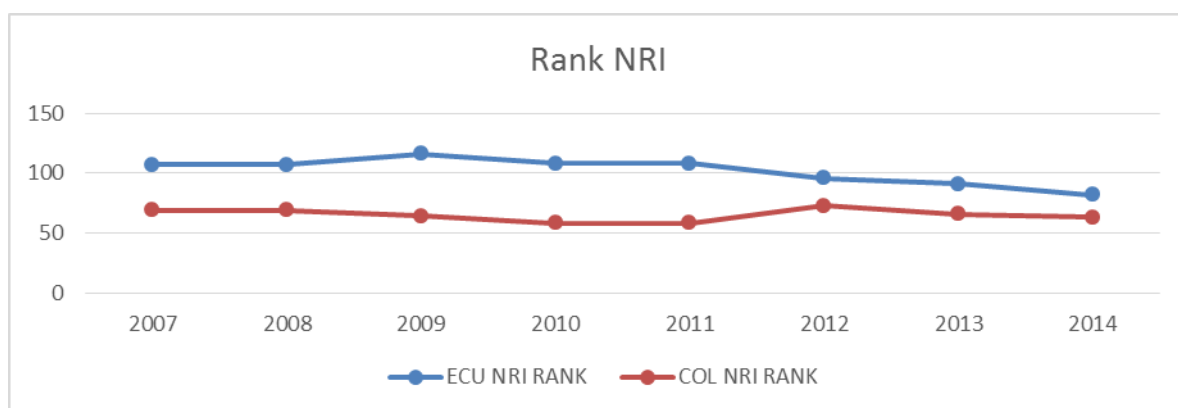


Gráfico 6: Posición relativa NRI

El estudio anual sobre Administración Electrónica de Naciones Unidas muestra en su informe una clasificación de países en función de la transparencia de sus administraciones, así como de la posibilidad de sus habitantes de realizar trámites en línea.

Nuestro país, según Naciones Unidas, se encuentra en el puesto 94 de un total de 144⁴ países en temas de gobierno electrónico. Este informe asegura que "si bien la tecnología no puede sustituir a una buena política, puede dar a los ciudadanos el poder de cuestionar las acciones de los reguladores". Del mismo modo, hace hincapié en que desde la última edición de la encuesta, en

³ The Global Information Technology Report 2013 <http://www.weforum.org/global-information-technology-report-2013-data-platform>

⁴ United Nations E-Government Survey 2013 <http://www.weforum.org/global-information-technology-report-2013-data-platform>

2008, los gobiernos han hecho grandes progresos en el desarrollo de servicios en línea, especialmente en los países emergentes y en vías de desarrollo.

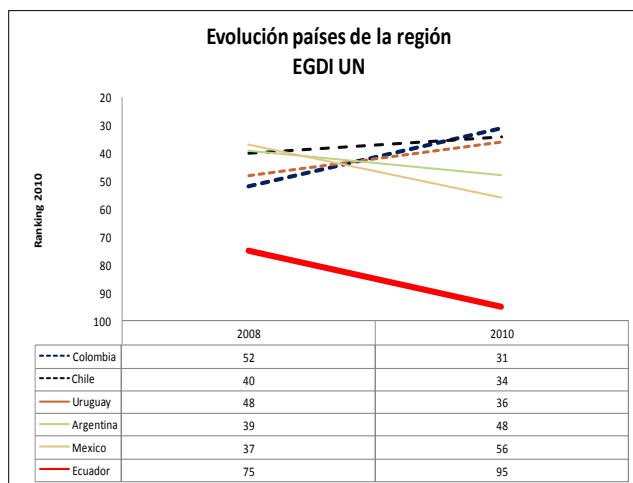


Gráfico 7: Tendencia indicador EGI

Es una obligación del Estado mejorar estas estadísticas con las diferentes instituciones que impulsan el mejoramiento de estos indicadores siendo una entidad importante el Ministerio de Telecomunicaciones.

De acuerdo a información obtenida de Registro de Dominios EC- ECUADOR (NIC-EC), institución encargada del registro de Nombres de dominio, por delegación de ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers) a través de IANA (Internet Assigned Names and Numbers), se tienen registrados 1355 dominios para instituciones públicas de los cuales 662 mantienen sus dominios en línea y 693 no lo hacen.

Cabe recalcar que el Programa Nacional de Gobierno Digital, ejecutará todas las actividades, acciones para el cumplimiento del mismo dentro del ámbito de sus competencias de manera eficiente.

CASOS PAÍSES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Costa Rica

La plataforma tecnológica es el fundamento necesario de Gobierno Electrónico para proporcionar servicios digitales avanzados dentro del Estado Costarricense. Esto incluye leyes y reglamentos, red de comunicaciones y equipos, desarrollo humano, organización, presupuesto y etc.

Su meta es cumplir con los requisitos para llevar a cabo el gobierno electrónico el cual expande la infraestructura de las TIC a nivel nacional, fortaleciendo la educación de las TIC proponiendo las leyes y la organización necesaria.

Las estrategias para lograr esta meta son:

- Expandir la cobertura de Internet y mejorar la capacidad de la infraestructura de las TIC
- Establecer el sistema y las normas de seguridad a nivel del gobierno
- Establecer una norma nacional de modelos de negocios, sistemas de TI y tecnología para mejorar la interoperabilidad
- Proporcionar leyes favorables para prevenir inversión redundante en las TIC
- Establecimiento de una ley favorable y la regulación del gobierno electrónico
- Establecimiento de leyes favorables para prevenir la inversión redundante en las TIC
- Otorgarle poderes al comité de proyectos para el gobierno electrónico
- Establecimiento de una organización autorizada para promover el gobierno electrónico de forma sistemática y de manera eficiente a nivel del gobierno.

Corea del Sur

El caso de Corea del Sur también se puede citar como una mejor práctica internacional, ya que Corea, a través de los últimos años, ha sido catalogado como el líder mundial en la implementación de una estrategia y acciones conducentes a mejorar el servicio que se brinda a los ciudadanos a través del uso de las tecnologías de información. Por tal razón, es importante conocer aspectos claves que orientan lo exitoso de dicha estrategia.

- **Apoyo político.-** Fuerte liderazgo del presidente quien se determinó en alcanzar la competitividad nacional a través de la informatización y la implementación efectiva de su plan. Emisión de bases legales con el fin de promover las iniciativas del gobierno electrónico. Organización de un comité con las atribuciones necesarias para establecer el gobierno electrónico de manera eficiente.
- **Infraestructura tecnológica.-** Redes de telecomunicaciones sofisticadas y un enfoque sobre las IT y el desarrollo del recurso humano a través de una estrategia de selección y concentración.

El rol del Estado en ciencia y tecnología va más allá del concepto productivo, por lo que debe proyectar la inversión en resultados consecuentes con el desarrollo social, a través de la generación y aplicación de tecnologías innovadoras en áreas identificadas por sus recursos de carácter patrimonial y de gran demanda y potencial competitivo en el mundo⁵.

⁵ Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007 – 2010; de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, SENECYT

Los indicadores socioeconómicos permiten dimensionar los desafíos que el país debe asumir para lograr un crecimiento sostenido de largo plazo. Ecuador mantiene bajos niveles en los indicadores de capacidad industrial. En América Latina, el país presenta la más baja participación de productos manufacturados en el total de exportaciones y el valor agregado per cápita del sector manufacturero es uno de los más bajos del continente; mientras los productos de media y alta tecnología generan tan solo el 13% del valor agregado manufacturero total. En general, el sector productivo ecuatoriano adolece de un ineficiente uso de los factores y una escasa capacidad de innovación. Estudios recientes sobre competitividad comparada de varios países arrojan resultados poco alentadores para el país y demandan el urgente tránsito a un camino de perfeccionamiento y de desarrollo tecnológico.

En este documento se establecen políticas⁶ prioritarias entre estas el Fomento industrial y productivo, el cuál incentivará el desarrollo o mejora de nuevos procesos y productos, apoyando propuestas que reorienten el desarrollo de la investigación, la innovación, adaptación y transferencia tecnológica hacia el sector productivo.

Parte de la estrategia contemplada para fomentar la industria y el sector productivo, consiste en estimular la creación de una infraestructura moderna de servicios tecnológicos como los centros de innovación sectoriales, incubadoras de empresas y parques tecnológicos; impulsando mejores prácticas de gestión tecnológica en las empresas nacionales, apoyando programas de asistencia y capacitación en esta materia, gestión de la innovación y transferencia tecnológica, al igual que la articulación con las universidades y la oferta de servicios científicos y tecnológicos del país.

En lo referente a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se articulará y promoverá la vinculación, cooperación e integración del Ecuador a las redes mundiales de la información, implementando redes ciudadanas donde se determinen las necesidades y se desarrollen soluciones científico-tecnológicas en campos, como: infraestructura para el acceso, teleeducación, telesalud, gobierno en línea y comercio electrónico, involucrando a la sociedad civil, al sector privado y al sector público.

En este sentido el MINTEL a través de dirección Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, se orienta a plasmar y ejecutar la política pública que promueva el desarrollo y crecimiento de la Sociedad de la Información, para que el Estado pueda garantizar el uso efectivo y acceso igualitario a los servicios de telecomunicaciones por parte de la ciudadanía, que asegure el avance hacia la sociedad de la información y el conocimiento.

Es así, que el MINTEL como parte de sus objetivos que le permitan apalancar el desarrollo y crecimiento de la Sociedad de la Información, impulsará la creación y ejecución de proyectos productivos a nivel Subnacionales a través del aprovechamiento de las TIC, lo que permitirá fomentar la productividad económica y la eficiencia de los servicios públicos.

⁶ Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007 – 2010; de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, SENECYT

Se estima impulsar la inversión en las TIC mediante la promoción de mecanismos que incrementen la productividad de ciudadanos y empresas; así como fomentar la investigación, innovación y creación de industria en el ámbito de las TIC tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales en las tecnologías y manejo de aspectos sociales relacionados con las mismas.

El objetivo general de la formulación del Plan Nacional de Gobierno Digital, es establecer estrategias y acciones que se ejecuten sistemáticamente hasta el año 2015, para innovar y transformar la gestión de la administración estatal, en una administración eficiente y eficaz que simplifique y facilite la vinculación de los ciudadanos y ciudadanas con el Estado, a través del uso adecuado de las TIC.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema.

Ecuador ha evolucionado en los últimos años de manera favorable en los indicadores internacionales mencionados anteriormente, pero si se realiza un análisis frente a Colombia como referencia regional, debido a que se considera un país con servicios, economía, mercados y cultura similares a Ecuador, se puede determinar una mejora relativa menor.

El Foro Económico Mundial ha publicado anualmente en los últimos diez años el Informe Global de Tecnologías de la Información, documento que analiza la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, así como su incidencia y aprovechamiento en el desarrollo económico y social de los países. Dentro del citado documento, se encuentra el análisis de NRI “Networked Readiness Index”, en el cual Colombia obtiene una notoria mejor ubicación en la evolución del ranking frente a nuestro país, con el puesto 60 en el año 2009-2010, el puesto 58 en el año 2010-2011.

En el índice del pilar de uso de gobierno electrónico en el puesto 32 al 2013, mientras que nuestro país, al 2013 obtiene el puesto 94 y en el 2014 el puesto 62.

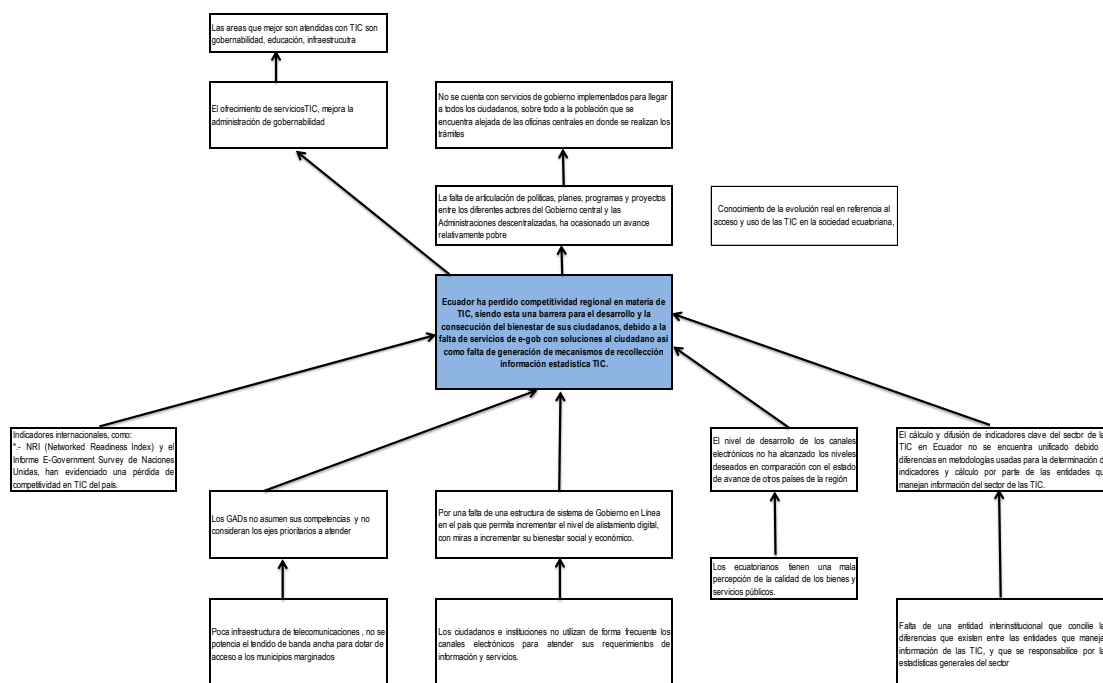
Con estos antecedentes se observa que el **Ecuador ha perdido competitividad regional en materia de TIC, siendo esta una barrera para el desarrollo y la consecución del bienestar de sus ciudadanos**. La falta de articulación de políticas, planes, programas y proyectos entre los diferentes actores del Gobierno central y las Administraciones descentralizadas, ha ocasionado un avance relativamente pobre precisamente por esto se requiere que Ecuador estructure un sistema de Gobierno en Línea, apalancándose en la generación de Normativas e inclusión de Agendas Digitales en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT de las Administraciones descentralizadas, alineados al Modelo de Territorio Digital, con el fin de tener un mejor nivel de madurez de Gobierno Electrónico, con miras a incrementar su bienestar social y económico.

La Ley de Participación Ciudadana; en su Artículo 101, Democracia electrónica, que establece que: “Todos los gobiernos autónomos descentralizados expedirán políticas específicas e implementarán mecanismos concretos para la utilización de los medios electrónicos e informáticos”. En ese sentido resultado de las diferentes reuniones de coordinación mantenidas entre la Secretaría de Administración Pública SNAP a través de sus Subsecretarías de Innovación y de Tecnología, con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, se estableció que la actividad principal de SNAP será la del liderazgo en las soluciones de gobierno electrónico para las

instituciones que conforman la función Ejecutiva⁷. El MINTEL lidera en las soluciones de gobierno electrónico para las instituciones públicas que conforman el Estado, excepto las de la función ejecutiva. Es así que estas instituciones orientan sus esfuerzos, actividades a promover servicios de gobierno electrónico en sus diferentes ámbitos de acción.

Se forja la necesidad de **generar proyectos que fomenten el fortalecimiento de canales electrónicos de las instituciones públicas al servicio de las y los ciudadanos** mediante la sistematización y ejecución de acciones que permitan contar con la metodología y políticas para mejorar los canales electrónicos, considerándose las siguientes:

- Desarrollo de proyectos de e-servicios, para mejorar el acceso de los ciudadanos al gobierno.
- Diseñar, implementar y puesta en marcha de un Observatorio de Tecnologías de Información y Comunicación TIC, debido a la ausencia de una entidad que consolide la información del sector de las TIC, y que asegure la oportunidad y veracidad de la información y estadísticas del sector además de la escasa presencia de información, estudios y estadísticas históricas, lo cual impide llevar a cabo análisis y generar indicadores a lo largo del tiempo.
- Implementar y desarrollar concursos de “Innovación de las TIC con el fin de fomentar la transformación de la matriz productiva a través del uso intensivo de las TIC, la generación de aplicaciones y contenido digitales requerida para el establecimiento de la sociedad de la información y asegurar así el buen vivir.



Árbol de problemas

Para la evaluación del árbol de problemas se consideraron los diferentes actores relacionados en un esfuerzo coordinado a través de encuestas, talleres con los GADs, AME, funcionarios públicos, ciudadanía general, empresa privada, otros ministerios así como recopilación de mejores prácticas internacionales.

2.3. Línea de Base del Proyecto

La Secretaría de la Administración Pública SNAP de la Presidencia de la República ha realizado un seguimiento a varios indicadores de Gobierno en Línea a través de la Subsecretaría de Informática:

Indicadores e-GOB⁸

- Entidades con consulta en línea: 272
- Entidades con página web: 272
- Oficinas con coordenadas GPS: 5111
- Entidades en la Fase 1 (Informativa) de Gobierno Electrónico : 418
- Entidades en Fase 2 (Implementación) de Gobierno Electrónico: 156
- Entidades en fase 3 (Interactiva) de Gobierno Electrónico: 97

Observatorio TIC: Actualmente en el país no existe una institución que consolide y provea información integral del sector de las TIC mediante indicadores y estadísticas que permita la toma de decisiones con el fin de alcanzar la Sociedad de la Información y comunicación en el país.

Municipios- GADs

Con el fin de diagnosticar el estado actual de los Municipios para incorporar a las TIC como un mecanismo para mejorar la administración pública y posibilitar el mejoramiento de la industria local. La DFISSI en el 2013 consideró necesario identificar las necesidades y problemática en torno a las TIC de los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's, para esto se ha buscado identificar estas necesidades a través de una encuesta dirigida a personajes clave dentro de la administración y gestión municipal.

A través de este mecanismo de investigación se logra cuantificar el conocimiento y necesidades referentes a TIC de múltiples GAD's a nivel nacional.

- Es importante la identificación de las principales competencias municipales reconocidas en la mayoría de los GAD's consultados, como ejes prioritarios a ser atendidos. En el gráfico, se

⁸

Secretaría de la Administración Pública de la Presidencia (SNAP)





pueden observar ordenados de mayor a menor importancia las competencias municipales conforme al criterio de los municipios encuestados.

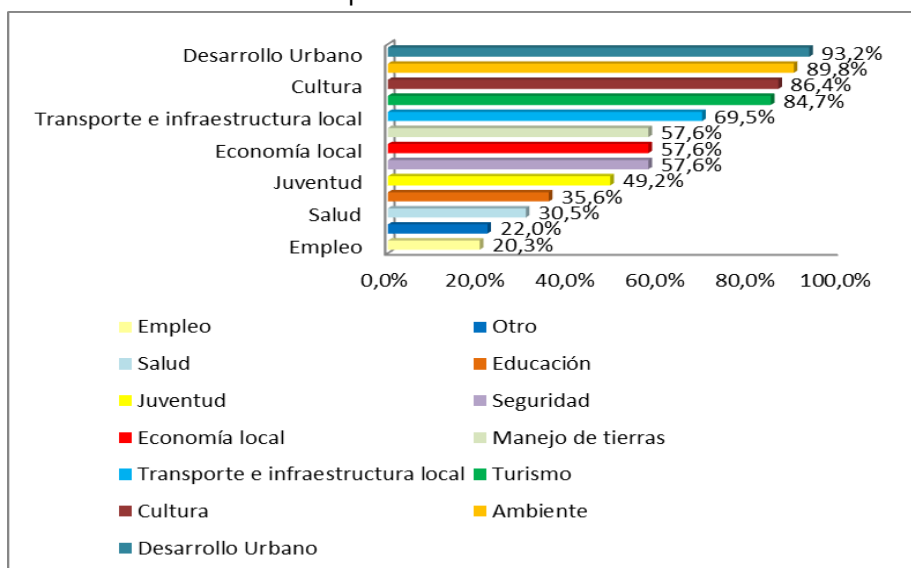


Gráfico 8: Priorización de competencias municipales
Fuente: Encuesta de Ciudades Digitales del MINTEL

- En referencia a las TIC con el aspecto productivo a percepción de cada municipio, se puede mencionar que de los resultados de la encuesta se da un mayor énfasis en este orden a los siguientes temas:

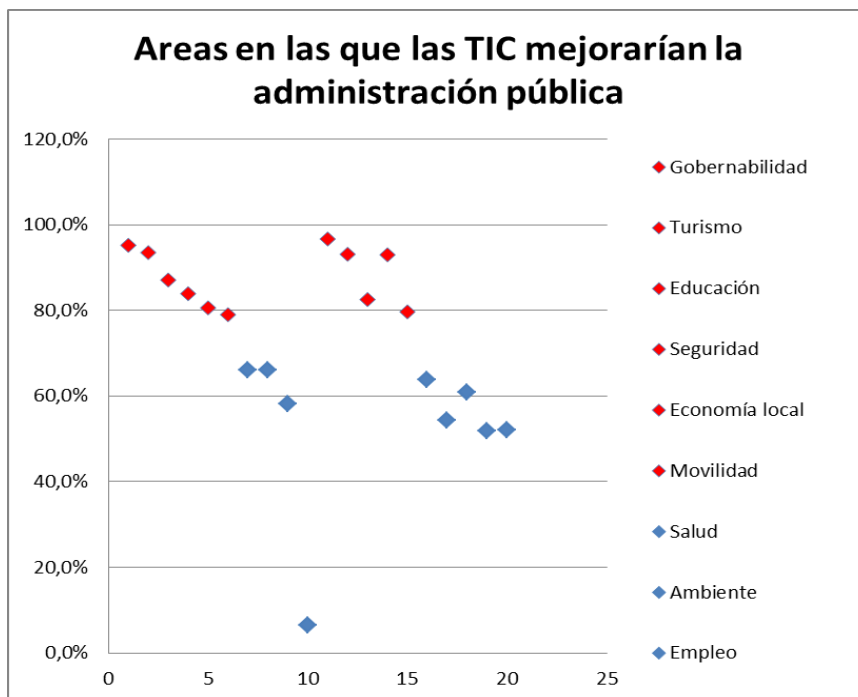


Gráfico 9: Áreas en las que las TIC mejorarían la administración y ofrecimiento de servicios
Fuente: Encuesta de Ciudades Digitales del MINTEL



- Con respecto al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio municipal



Gráfico 10: Despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio municipal
Fuente: Encuesta de Ciudades Digitales del MINTEL

La mayoría de los encuestados sostienen que es poco adecuada la infraestructura de telecomunicaciones que poseen, alcanzando un 54.84%.

El 32.26% sostiene que es adecuada la infraestructura de telecomunicaciones y únicamente el 12.9% indica que es muy adecuada.

Estas respuestas evidencian la necesidad de potenciar todo lo referente a infraestructura de telecomunicaciones, el tendido de banda ancha se vuelve una necesidad imperiosa que debe ser solventado en un esfuerzo conjunto entre el sector público y privado, para dotar de acceso a los municipios más marginados.

Esta situación se corrobora con las principales estadísticas de situación de la TIC en hogares y población. El número de usuarios de internet se ha multiplicado por 10 entre 2006 y 2012.

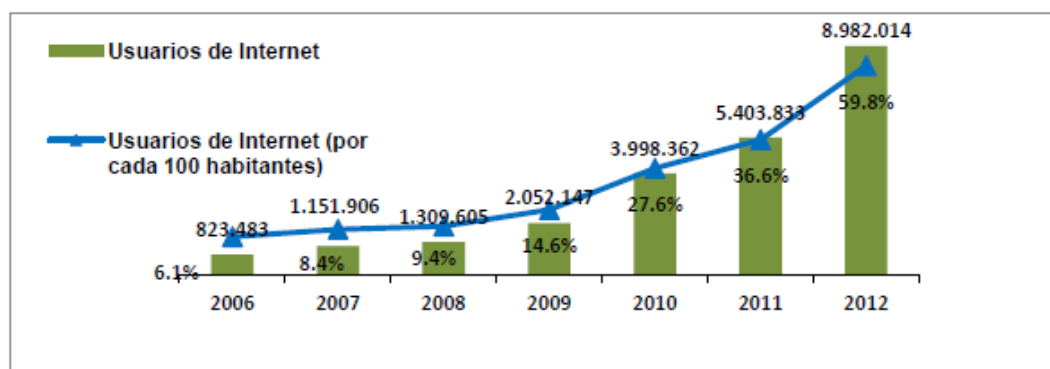


Gráfico: Usuarios de Internet
Fuente: SENATEL



El número de celulares se ha doblado en los últimos siete años y la tasa de cobertura es de un 113.8% sobre el número de habitantes del país.

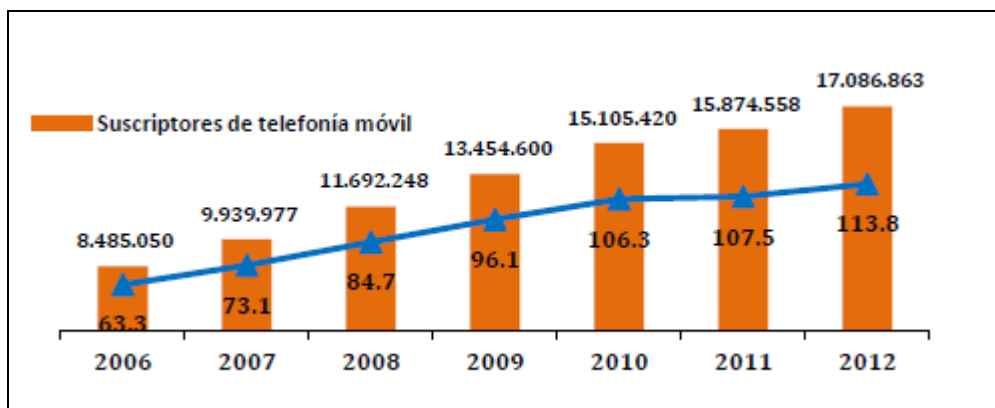


Gráfico: Suscriptores de telefonía móvil
Fuente: SENATEL

- Con respecto a la mejora de administración y ofrecimiento de servicios gracias a las TIC

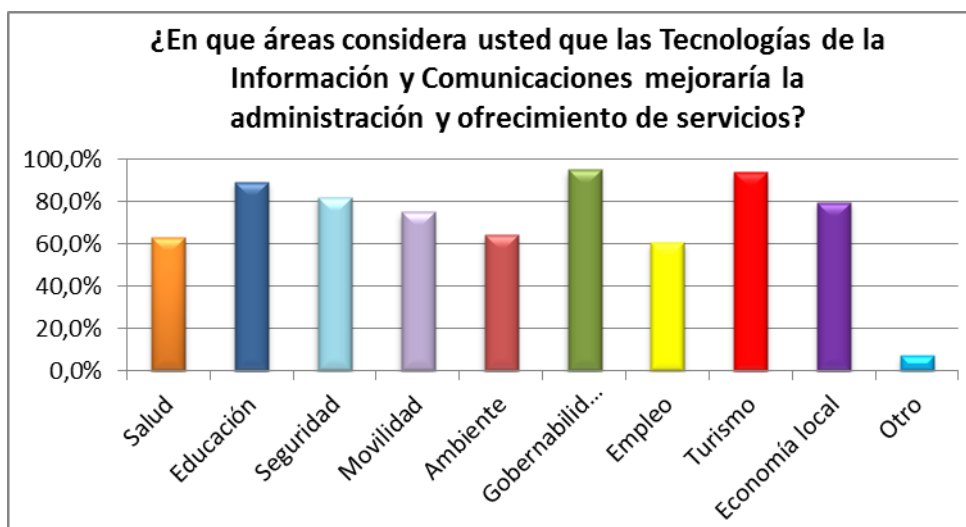


Gráfico 11: Área en la que las TIC mejoraría administración y ofrecimiento de servicios.
Fuente: Encuesta de Ciudades Digitales del MINTEL

Gobernabilidad, Turismo y Educación constituyen los focos de atención que la mayor parte de los diferentes municipios encuestados coinciden en que son necesidades prioritarias a ser atendidas.

- Con respecto al nivel de prioridad de las áreas que el Municipio considera beneficiadas por las TIC



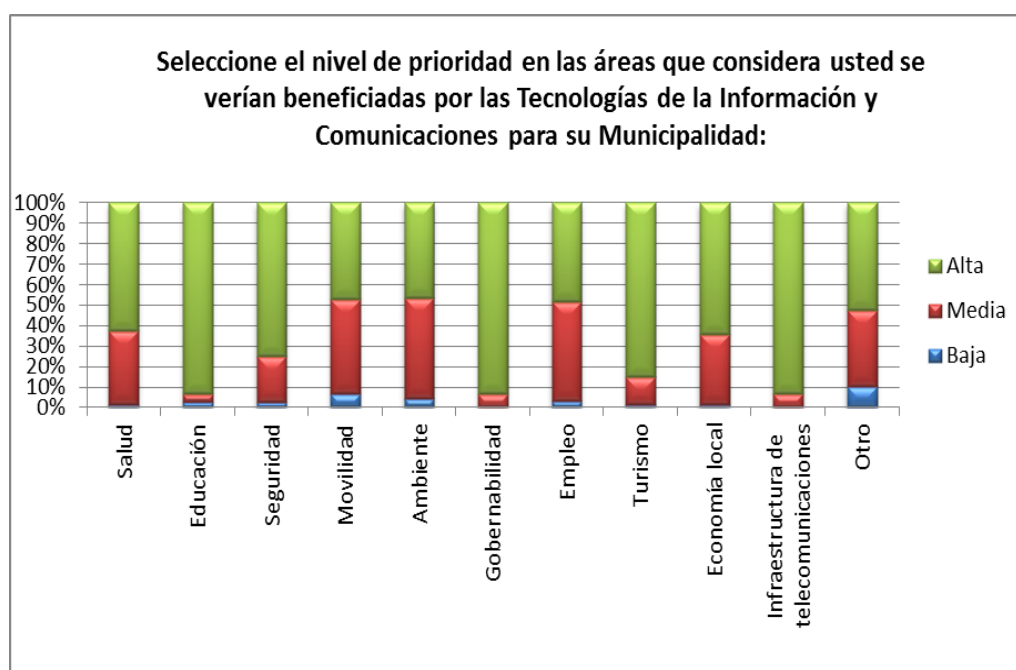


Gráfico 12: Prioridad de las áreas que el Municipio considera beneficiadas por las TIC
Fuente: Encuesta de Ciudades Digitales del MINTEL

Con respecto a esta pregunta, la mayoría de municipios respondió en este sentido, Gobernabilidad el 96.49% de los municipios considera que el nivel de prioridad es alto. Educación es el siguiente eje en donde el 92.73% de los municipios considera que tiene un alto nivel de prioridad. Infraestructura de telecomunicaciones es el servicio que se considera de alta prioridad, y en ese sentido ha respondido el 92.59% de los encuestados.

2.4. Análisis de Oferta y Demanda

Demanda

▪ Población de Referencia:

La población de referencia que demanda los servicios del programa se estima en 14'403.544 personas que corresponde a la población total del país, según el censo 2010 del Instituto de Estadísticas y Censos.

De acuerdo a datos del Sistema Nacional de Información "SNI", (se incluyen tablas de la población estimadas hasta el año 2015), mismos que son obtenidos mediante interpolación lineal, se calcularon los valores para los años calendario del periodo 2010-2025, valores que fueron posteriormente ajustados a los proyectados para el país. Las proyecciones regionales fueron elaboradas a partir de los resultados obtenidos para las provincias y las áreas mencionadas.

ECUADOR 2012: PROYECCIONES DE POBLACION TOTAL POR REGIONES DE PLANIFICACION SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.												
Edades	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5	REGION 6	REGION 7	QUITO	GUAYAQUIL	GALAPAGOS	AREAS NO D	PAIS
0-4	141 043	64 433	153 370	179 379	247 372	119 813	121 716	188 154	201 952	2 359	4 534	1 424 126
5-9	143 772	62 615	162 308	178 194	241 538	119 208	124 764	189 294	202 941	2 058	4 295	1 430 987
10-14	145 437	59 506	162 524	182 605	240 843	122 914	126 960	190 991	203 152	1 922	4 106	1 440 958
15-19	128 938	55 882	149 438	168 293	230 651	118 372	119 519	208 568	210 042	2 149	3 547	1 395 398
20-24	113 289	52 776	127 698	154 507	222 609	95 783	100 500	218 348	230 903	2 521	3 030	1 321 961
25-29	105 609	48 404	116 548	143 854	209 653	82 255	93 018	207 140	215 776	2 869	2 991	1 228 116
30-34	95 993	40 658	104 460	131 165	189 077	72 581	85 969	182 963	198 230	2 711	2 739	1 106 546
35-39	86 445	35 191	94 708	113 790	166 375	64 694	78 834	164 271	178 532	2 386	2 317	987 543
40-44	75 341	30 083	84 706	101 209	147 621	58 979	71 022	147 482	162 175	1 831	1 941	882 389
45-49	65 957	25 416	77 774	90 126	128 706	52 394	62 971	125 881	139 057	1 358	1 658	771 296
50-54	56 994	20 981	71 211	77 080	112 467	48 633	55 342	103 727	110 131	1 016	1 413	658 994
55-59	50 338	18 552	64 968	63 092	96 075	45 279	48 251	85 600	88 473	810	1 171	562 609
60-64	39 780	13 736	53 246	50 071	73 649	36 264	38 169	61 953	63 990	556	981	432 395
65-69	30 324	9 319	40 626	36 971	53 809	26 696	29 134	45 717	50 480	369	682	324 129
70-74	23 002	7 294	32 428	28 712	42 333	21 908	22 011	36 481	39 513	258	530	254 469
75-79	17 227	5 628	25 202	21 749	30 677	16 714	16 539	26 458	29 102	223	342	189 862
80 y +	18 014	5 066	21 815	23 667	33 612	16 167	16 446	24 619	30 651	230	402	190 691
Total	1 337 503	555 540	1 543 030	1 744 464	2 467 067	1 118 654	1 211 165	2 207 647	2 355 100	25 626	36 679	14 602 470

Tabla 1: Población de referencia - Proyecciones regionales año 2012

Fuente: Sistema Nacional de Información (<http://www.sni.gob.ec/>)

ECUADOR 2013: PROYECCIONES DE POBLACION TOTAL POR REGIONES DE PLANIFICACION SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.												
Edades	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5	REGION 6	REGION 7	QUITO	GUAYAQUIL	GALAPAGOS	AREAS NO D	PAIS
0-4	141 606	64 953	153 365	178 686	246 759	119 787	121 495	187 524	200 859	2 410	4 574	1 422 017
5-9	144 176	63 039	162 189	177 448	240 739	119 115	124 435	188 528	201 750	2 096	4 327	1 427 841
10-14	145 864	59 780	162 456	181 903	239 921	122 835	126 663	190 395	202 128	1 955	4 135	1 438 034
15-19	130 767	57 190	151 016	169 616	232 916	119 564	120 560	209 787	210 873	2 208	3 607	1 408 103
20-24	114 445	53 314	128 605	155 335	223 683	96 398	101 149	219 669	231 711	2 571	3 074	1 329 954
25-29	107 598	49 553	118 447	145 886	212 735	83 494	94 445	209 922	218 056	2 941	3 060	1 246 137
30-34	98 244	41 848	106 722	133 656	192 814	74 060	87 739	186 218	201 264	2 783	2 816	1 128 163
35-39	88 447	36 145	96 730	115 926	169 519	66 007	80 428	167 235	181 279	2 449	2 381	1 006 543
40-44	77 080	30 787	86 503	103 129	150 241	60 203	72 406	150 173	164 728	1 878	1 993	899 121
45-49	67 945	26 342	79 995	92 466	132 063	53 847	64 643	128 944	142 025	1 406	1 715	791 391
50-54	58 826	21 736	73 348	79 147	115 481	50 068	56 877	106 368	112 668	1 039	1 464	677 022
55-59	51 785	18 906	66 711	64 589	98 036	46 481	49 411	87 735	90 468	824	1 209	576 156
60-64	42 399	15 084	56 667	53 116	78 482	38 564	40 510	65 247	67 238	580	1 050	458 937
65-69	31 438	9 605	42 067	38 184	55 425	27 639	30 089	47 252	52 044	378	710	334 832
70-74	23 763	7 509	33 443	29 507	43 436	22 594	22 634	37 475	40 490	265	548	261 663
75-79	17 888	5 874	26 127	22 476	31 672	17 349	17 089	27 305	29 950	232	358	196 318
80 y +	18 900	5 349	22 873	24 722	35 092	16 962	17 168	25 698	31 884	247	425	199 320
Total	1 361 171	567 014	1 567 264	1 765 792	2 499 014	1 134 967	1 227 741	2 235 475	2 379 415	26 262	37 446	14 801 554

Tabla 2: Población de referencia - Proyecciones regionales año 2013

Fuente: Sistema Nacional de Información (<http://www.sni.gob.ec/>)

ECUADOR 2014: PROYECCIONES DE POBLACION TOTAL POR REGIONES DE PLANIFICACION SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.												
Edades	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5	REGION 6	REGION 7	QUITO	GUAYAQUIL	GALAPAGOS	AREAS NO D	PAIS
0-4	142 173	65 485	153 361	178 000	246 156	119 766	121 277	186 894	199 768	2 460	4 613	1 419 952
5-9	144 593	63 489	162 080	176 718	239 975	119 032	124 115	187 762	200 559	2 135	4 358	1 424 816
10-14	146 230	59 955	162 318	181 128	238 817	122 706	126 313	189 800	201 103	1 988	4 164	1 434 522
15-19	132 449	58 200	152 421	170 749	234 679	120 624	121 463	211 007	211 705	2 265	3 665	1 419 228
20-24	115 644	53 959	129 557	156 220	224 924	97 049	101 835	220 988	232 519	2 622	3 119	1 338 437
25-29	109 501	50 499	120 248	147 801	215 467	84 666	95 797	212 703	220 337	3 010	3 124	1 263 153
30-34	100 482	43 009	108 967	136 129	196 494	75 528	89 496	189 473	204 297	2 855	2 893	1 149 623
35-39	90 502	37 221	98 806	118 132	172 870	67 359	82 069	170 200	184 027	2 511	2 448	1 026 145
40-44	78 845	31 558	88 327	105 086	152 966	61 447	73 812	152 862	167 280	1 926	2 047	916 157
45-49	69 911	27 216	82 185	94 776	135 326	55 282	66 293	132 007	144 994	1 455	1 771	811 216
50-54	60 691	22 560	75 524	81 258	118 618	51 530	58 443	109 011	115 205	1 063	1 516	695 419
55-59	53 233	19 264	68 455	66 087	100 005	47 683	50 573	89 871	92 464	838	1 247	589 719
60-64	44 923	16 252	59 961	56 042	82 983	40 778	42 759	68 542	70 486	602	1 117	484 445
65-69	32 731	10 217	43 748	39 615	57 654	28 740	31 216	48 787	53 608	388	743	347 447
70-74	24 571	7 817	34 523	30 360	44 705	23 326	23 301	38 468	41 467	273	569	269 378
75-79	18 555	6 130	27 058	23 210	32 683	17 988	17 644	28 151	30 798	240	371	202 828
80 y +	19 807	5 670	23 956	25 806	36 647	17 776	17 910	26 776	33 117	264	448	208 177
Total	1 384 841	578 500	1 591 496	1 787 116	2 530 970	1 151 280	1 244 315	2 263 303	2 403 732	26 896	38 212	15 000 662

Tabla 3: Población de referencia - Proyecciones regionales año 2014

Fuente: Sistema Nacional de Información (<http://www.sni.gob.ec/>)

ECUADOR 2015: PROYECCIONES DE POBLACION TOTAL POR REGIONES DE PLANIFICACION SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.												
Edades	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5	REGION 6	REGION 7	QUITO	GUAYAQUIL	GALAPAGOS	AREAS NO D	PAIS
0-4	142 733	66 008	153 346	177 306	245 525	119 743	121 053	186 283	198 673	2 511	4 652	1 417 814
5-9	145 045	64 004	162 008	176 033	239 314	118 980	123 825	186 997	199 368	2 174	4 391	1 422 140
10-14	146 660	60 243	162 247	180 436	237 905	122 631	126 019	189 204	200 079	2 021	4 195	1 431 640
15-19	133 809	58 560	153 452	171 469	235 354	121 390	122 072	212 227	212 537	2 316	3 713	1 426 899
20-24	116 993	54 963	130 675	157 311	226 754	97 827	102 653	222 308	233 327	2 677	3 169	1 348 658
25-29	111 275	51 137	121 905	149 544	217 684	85 739	97 035	215 484	222 618	3 075	3 186	1 278 682
30-34	102 654	44 021	111 138	138 514	199 907	76 947	91 194	192 729	207 331	2 925	2 968	1 170 327
35-39	92 618	38 440	100 946	120 419	176 454	68 756	83 764	173 165	186 775	2 576	2 517	1 046 430
40-44	80 683	32 502	90 232	107 141	155 988	62 750	75 287	155 552	169 832	1 976	2 103	934 047
45-49	71 814	27 951	84 301	97 002	138 337	56 668	67 883	135 070	147 962	1 502	1 827	830 317
50-54	62 577	23 435	77 727	83 399	121 836	53 012	60 030	111 653	117 742	1 088	1 568	714 066
55-59	54 816	19 902	70 372	67 755	102 464	49 008	51 863	92 006	94 459	854	1 289	604 788
60-64	47 115	16 796	62 810	58 556	86 352	42 691	44 694	71 836	73 733	620	1 176	506 380
65-69	34 292	11 311	45 786	41 368	60 783	30 076	32 595	50 322	55 172	402	782	362 889
70-74	25 458	8 274	35 715	31 312	46 252	24 133	24 043	39 462	42 444	281	591	277 964
75-79	19 227	6 394	27 995	23 949	33 708	18 631	18 203	28 998	31 646	248	385	209 384
80 y +	20 734	6 023	25 063	26 917	38 270	18 608	18 669	27 854	34 349	281	472	217 241
Total	1 408 503	589 963	1 615 719	1 808 430	2 562 889	1 167 590	1 260 883	2 291 131	2 428 046	27 528	38 983	15 199 664

Tabla 4: Población de referencia - Proyecciones regionales año 2015

Fuente: Sistema Nacional de Información (<http://www.sni.gob.ec/>)

▪ **Población demandante potencial:**

La demanda potencial, ha sido establecida en base a la población que requeriría los servicios del proyecto, identificando a la población mayor o igual a 5 años y menor o igual a 65 años de edad.

De la misma fuente, es decir del Sistema Nacional de Información, se obtuvo la información, discriminada por edad, obteniendo para el 2012 una población de 12.284.017; para el 2013 una población de 12.454.369; para el 2014 una población de 12.622.370; para el 2015 una población de 12.786.950.

ECUADOR 2012: PROYECCIONES DE POBLACION TOTAL POR REGIONES DE PLANIFICACION SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.												
Edades	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5	REGION 6	REGION 7	QUITO	GUAYAQUIL	GALAPAGOS	AREAS NO D	PAIS
5-9	143 772	62 615	162 308	178 194	241 538	119 208	124 764	189 294	202 941	2 058	4 295	1 430 987
10-14	145 437	59 506	162 524	182 605	240 843	122 914	126 960	190 991	203 152	1 922	4 106	1 440 958
15-19	128 938	55 882	149 438	168 293	230 651	118 372	119 519	208 568	210 042	2 149	3 547	1 395 398
20-24	113 289	52 776	127 698	154 507	222 609	95 783	100 500	218 348	230 903	2 521	3 030	1 321 961
25-29	105 609	48 404	116 548	143 854	209 653	82 255	93 018	207 140	215 776	2 869	2 991	1 228 116
30-34	95 993	40 658	104 460	131 165	189 077	72 581	85 969	182 963	198 230	2 711	2 739	1 106 546
35-39	86 445	35 191	94 708	113 790	166 375	64 694	78 834	164 271	178 532	2 386	2 317	987 543
40-44	75 341	30 083	84 706	101 209	147 621	58 979	71 022	147 482	162 175	1 831	1 941	882 389
45-49	65 957	25 416	77 774	90 126	128 706	52 394	62 971	125 881	139 057	1 358	1 658	771 296
50-54	56 994	20 981	71 211	77 080	112 467	48 633	55 342	103 727	110 131	1 016	1 413	658 994
55-59	50 338	18 552	64 968	63 092	96 075	45 279	48 251	85 600	88 473	810	1 171	562 609
60-64	39 780	13 736	53 246	50 071	73 649	36 264	38 169	61 953	63 990	556	981	432 395
65	6 065	1 864	8 125	7 394	10 762	5 339	5 827	9 143	10 096	74	136	64 825
Total	1 113 958	465 664	1 277 714	1 461 380	2 070 026	922 695	1 011 146	1 895 361	2 013 498	22 261	30 325	12 284 017

Tabla 5: Demanda potencial - Proyecciones regionales año 2012

Fuente: Sistema Nacional de Información (<http://www.sni.gob.ec/>)

ECUADOR 2013: PROYECCIONES DE POBLACION TOTAL POR REGIONES DE PLANIFICACION SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.												
Edades	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5	REGION 6	REGION 7	QUITO	GUAYAQUIL	GALAPAGOS	AREAS NO D	PAIS
5-9	144 176	63 039	162 189	177 448	240 739	119 115	124 435	188 528	201 750	2 096	4 327	1 427 841
10-14	145 864	59 780	162 456	181 903	239 921	122 835	126 663	190 395	202 128	1 955	4 135	1 438 034
15-19	130 767	57 190	151 016	169 616	232 916	119 564	120 560	209 787	210 873	2 208	3 607	1 408 103
20-24	114 445	53 314	128 605	155 335	223 683	96 398	101 149	219 669	231 711	2 571	3 074	1 329 954
25-29	107 598	49 553	118 447	145 886	212 735	83 494	94 445	209 922	218 056	2 941	3 060	1 246 137
30-34	98 244	41 848	106 722	133 656	192 814	74 060	87 739	186 218	201 264	2 783	2 816	1 128 163
35-39	88 447	36 145	96 730	115 926	169 519	66 007	80 428	167 235	181 279	2 449	2 381	1 006 543
40-44	77 080	30 787	86 503	103 129	150 241	60 203	72 406	150 173	164 728	1 878	1 993	899 121
45-49	67 945	26 342	79 995	92 466	132 063	53 847	64 643	128 944	142 025	1 406	1 715	791 391
50-54	58 826	21 736	73 348	79 147	115 481	50 068	56 877	106 368	112 668	1 039	1 464	677 022
55-59	51 785	18 906	66 711	64 589	98 036	46 481	49 411	87 735	90 468	824	1 209	576 156
60-64	42 399	15 084	56 667	53 116	78 482	38 564	40 510	65 247	67 238	580	1 050	458 937
65	6 288	1 921	8 413	7 637	11 085	5 528	6 018	9 450	10 409	76	142	66 967
Total	1 133 864	475 645	1 297 802	1 479 854	2 097 715	936 164	1 025 284	1 919 671	2 034 597	22 806	30 973	12 454 369

Tabla 6: Demanda potencial - Proyecciones regionales año 2013
Fuente: Sistema Nacional de Información (<http://www.sni.gob.ec/>)

ECUADOR 2014: PROYECCIONES DE POBLACION TOTAL POR REGIONES DE PLANIFICACION SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.												
Edades	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5	REGION 6	REGION 7	QUITO	GUAYAQUIL	GALAPAGOS	AREAS NO D	PAIS
5-9	144 593	63 489	162 080	176 718	239 975	119 032	124 115	187 762	200 559	2 135	4 358	1 424 816
10-14	146 230	59 955	162 318	181 128	238 817	122 706	126 313	189 800	201 103	1 988	4 164	1 434 522
15-19	132 449	58 200	152 421	170 749	234 679	120 624	121 463	211 007	211 705	2 265	3 665	1 419 228
20-24	115 644	53 959	129 557	156 220	224 924	97 049	101 835	220 988	232 519	2 622	3 119	1 338 437
25-29	109 501	50 499	120 248	147 801	215 467	84 666	95 797	212 703	220 337	3 010	3 124	1 263 153
30-34	100 482	43 009	108 967	136 129	196 494	75 528	89 496	189 473	204 297	2 855	2 893	1 149 623
35-39	90 502	37 221	98 806	118 132	172 870	67 359	82 069	170 200	184 027	2 511	2 448	1 026 145
40-44	78 845	31 558	88 327	105 086	152 966	61 447	73 812	152 862	167 280	1 926	2 047	916 157
45-49	69 911	27 216	82 185	94 776	135 326	55 282	66 293	132 007	144 994	1 455	1 771	811 216
50-54	60 691	22 560	75 524	81 258	118 618	51 530	58 443	109 011	115 205	1 063	1 516	695 419
55-59	53 233	19 264	68 455	66 087	100 005	47 683	50 573	89 871	92 464	838	1 247	589 719
60-64	44 923	16 252	59 961	56 042	82 983	40 778	42 759	68 542	70 486	602	1 117	484 445
65	6 546	2 043	8 750	7 923	11 531	5 748	6 243	9 757	10 722	78	149	69 490
Total	1 153 550	485 225	1 317 599	1 498 049	2 124 655	949 432	1 039 211	1 943 983	2 055 698	23 348	31 618	12 622 370

Tabla 7: Demanda potencial - Proyecciones regionales año 2014
Fuente: Sistema Nacional de Información (<http://www.sni.gob.ec/>)

ECUADOR 2015: PROYECCIONES DE POBLACION TOTAL POR REGIONES DE PLANIFICACION SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.												
Edades	REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5	REGION 6	REGION 7	QUITO	GUAYAQUIL	GALAPAGOS	AREAS NO D	PAIS
5-9	145 045	64 004	162 008	176 033	239 314	118 980	123 825	186 997	199 368	2 174	4 391	1 422 140
10-14	146 660	60 243	162 247	180 436	237 905	122 631	126 019	189 204	200 079	2 021	4 195	1 431 640
15-19	133 809	58 560	153 452	171 469	235 354	121 390	122 072	212 227	212 537	2 316	3 713	1 426 899
20-24	116 993	54 963	130 675	157 311	226 754	97 827	102 653	222 308	233 327	2 677	3 169	1 348 658
25-29	111 275	51 137	121 905	149 544	217 684	85 739	97 035	215 484	222 618	3 075	3 186	1 278 682
30-34	102 654	44 021	111 138	138 514	199 907	76 947	91 194	192 729	207 331	2 925	2 968	1 170 327
35-39	92 618	38 440	100 946	120 419	176 454	68 756	83 764	173 165	186 775	2 576	2 517	1 046 430
40-44	80 683	32 502	90 232	107 141	155 988	62 750	75 287	155 552	169 832	1 976	2 103	934 047
45-49	71 814	27 951	84 301	97 002	138 337	56 668	67 883	135 070	147 962	1 502	1 827	830 317
50-54	62 577	23 435	77 727	83 399	121 836	53 012	60 030	111 653	117 742	1 088	1 568	714 066
55-59	54 816	19 902	70 372	67 755	102 464	49 008	51 863	92 006	94 459	854	1 289	604 788
60-64	47 115	16 796	62 810	58 556	86 352	42 691	44 694	71 836	73 733	620	1 176	506 380
65	6 858	2 262	9 157	8 274	12 157	6 015	6 519	10 064	11 034	80	156	72 576
Total	1 172 917	494 216	1 336 970	1 515 853	2 150 506	962 414	1 052 838	1 968 295	2 076 797	23 884	32 258	12 786 950

Tabla 8: Demanda potencial - Proyecciones regionales año 2015
Fuente: Sistema Nacional de Información (<http://www.sni.gob.ec/>)

De lo descrito anteriormente se presenta la siguiente tabla resumen:

Demanda Potencial	
Año	Población
2012	12.284.017
2013	12.454.369
2014	12.622.370
2015	12.786.950

Tabla 9: Demanda potencial años 2012-2015

De acuerdo a datos del Sistema Nacional de Información "SNI", en sus proyecciones de población para el 2012, el país se tiene un total de 6.167.982 hombres y 6.116.035 mujeres, desagregados por edades de acuerdo a la siguiente tabla:

**ECUADOR 2012: PROYECCIONES DE
POBLACION MASCULINA, FEMENINA Y
GRUPO QUINQUENALES DE EDAD**

Edades	Masculino	Femenino
05-09	729 822	701 166
10-14	734 381	706 577
15-19	709 751	685 647
20-24	669 371	652 590
25-29	618 067	610 049
30-34	553 566	552 980
35-39	491 855	495 688
Edades	Masculino	Femenino

40-44	437 773	444 616
45-49	381 433	389 863
50-54	324 697	334 297
55-59	275 683	286 926
60-64	210 424	221 972
65	31 159	33 664
Total	6 167 982	6 116 035

Tabla 10: Población Masculino/Femenino

▪ **Población demandante efectiva:**

La demanda efectiva, se ha estimado en base a la población que requiere los servicios que brindará el proyecto. Se estima la población mayor a 5 años y menor a 65 años, enfocándose en aquellos con acceso a las TIC.

Se utiliza información obtenida de la demanda potencial en donde se obtuvo para el 2012 una población de 12.284.017; para el 2013 una población de 12.454.369; para el 2014 una población de 12.622.370; para el 2015 una población de 12.786.950.

Finalmente, con el dato de usabilidad de internet de 31.4%, obtenida de datos de INEC para el año 2011, se obtiene la demanda efectiva proyectada en el cuadro siguiente.

Demanda Efectiva			
Año	Demanda potencial	Usabilidad Internet	Demanda efectiva
2012	12.284.017	31,40%	3.857.181
2013	12.454.369		3.910.672
2014	12.622.370		3.963.424
2015	12.786.950		4.015.102

Tabla 11: Demanda efectiva años 2012-2015

Demanda efectiva para el 2012 desagregado por sexo de acuerdo a la siguiente tabla:

Demanda Efectiva					
Año	Demanda potencial Masculina	Demanda potencial Femenina	Usabilidad Internet	Demanda efectiva Masculina	Demanda efectiva Femenina
2012	6 167 982	6.116.035	31,40%	1.936.746	1.920.435

Tabla 12: Demanda efectiva año 2012

Oferta

En lo relacionado al Observatorio, al momento no existen proyectos similares en el país, es así que para este Componente se ha considerado que la demanda efectiva sea el número total al cual se estaría en capacidad de ofertar el servicio desde el momento de su implementación.

La ejecución de los proyectos emblemáticos de e-servicios tendrá la capacidad de brindar sus servicios a toda la demanda efectiva considerada ya que la prestación de los servicios descritos no han sido desarrollados aun en los GADs.

Componente	Capacidad de oferta al 2012	Capacidad de oferta al 2013	Capacidad de oferta al 2014	Capacidad de oferta al 2015
Observatorio Público	N/A	3.910.672	3.963.424	4.015.102
E-servicios	N/A	3.910.672	3.963.424	4.015.102

Tabla 13: Demanda Componente Observatorio

Actualmente, como se muestra en la línea base, el Gobierno Electrónico está ejecutándose en algunas entidades públicas, y se debe considerar que aún la población que ya cuenta con este servicio no está satisfecha; razón por la cual se puede ofertar servicios al 100% de la demanda considerada entre los 5 a los 65 años de edad.

Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (Oferta – Demanda)

Tomando como referencia el párrafo anterior, se ha calculado la demanda insatisfecha desde el año 2012 al 2015 de la siguiente manera.

Componente	2012			2013			2014			2015		
	O	D	DI	O	D	DI	O	D	DI	O	D	DI
Observatorio Público	0	3.857.181	3.857.181	3.910.672	3.910.672	0	3.963.424	3.963.424	0	4.015.102	4.015.102	0
Gobierno a nivel Nacional	0	3.857.181	3.857.181	100.000	3.910.672	3.810.672	200.000	3.963.424	3.763.424	100.000	4.015.102	3.915.102

Tabla 14: Demanda Insatisfecha

Fuente: Subsecretaría de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea

Es evidente que existe una demanda insatisfecha y que el acceso a los servicios como internet es universal y es responsabilidad del Estado proporcionar su acceso.

El uso de TIC dentro del Estado para mejorar la relación con los ciudadanos, es un proceso continuo que exige esfuerzos cada vez mayores que permitan, no sólo aumentar el número y uso de los servicios sino que también mejorar la calidad y el acceso a los mismos. De otra parte, a nivel global

se están produciendo una serie de cambios en la manera en que operan los estados y en su responsabilidad frente a los ciudadanos. En tal sentido, la búsqueda de la eficiencia sigue siendo un gran imperativo.

2.5. Identificación y Caracterización de la población objetivo

Los beneficiarios directos del proyecto, son 3.857.181 personas demandantes efectivas.

Población Objetivo	
Masculina	Femenina
1.936.746	1.920.435

Tabla 15: Beneficiarios directos masculinos y femeninos

Se consideran beneficiarios indirectos, 8.426.836 personas que habitan en las provincias del estado Ecuatoriano.

La población beneficiaria, tiene las siguientes características:

La población que más uso hace del internet es la población joven de acuerdo a la gráfica del Uso del Internet por edad observando un mayor uso en la población de 5 a 65 años.

USO DEL INTERNET POR EDAD

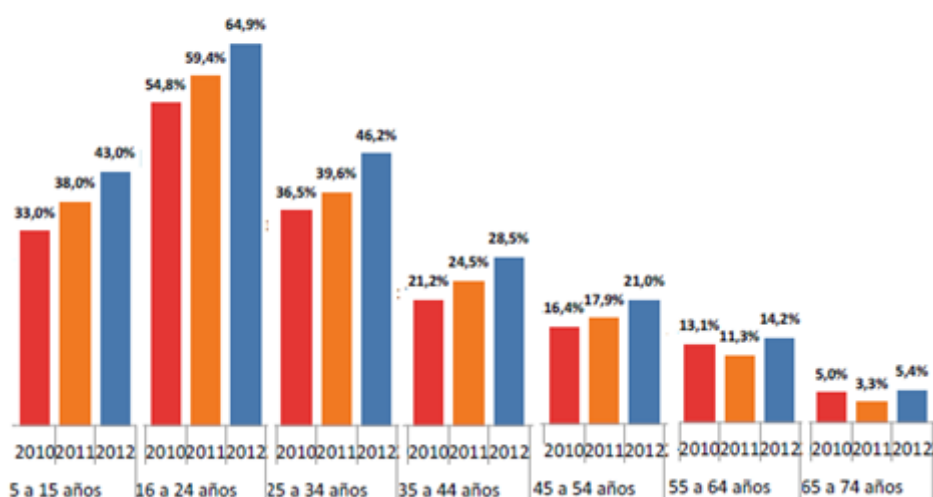


Gráfico 13: Uso del Internet por edad
Fuente: INEC (ENEMUR-Nacional Total)

2.6. Ubicación geográfica

Cobertura: Nacional

Localidad: Pichincha

Zona de Planificación	Región	Provincia	Cantones	
NORTE	1	ESMERALDAS	Esmeraldas	ATACAMES
			ELOY ALFARO	SAN LORENZO
			MUISNE	QUININDE
	1	CARCHI	Tulcán	San Pedro de Huaca
			Espejo	Bolívar
			Montúfar	Mira
	1	IMBABURA	Ibarra	San Miguel de Urcuquí
			Antonio Ante	Pimampiro
			Otavaló	Cotacachi
	1	SUCUMBIOS	Lago Agrio	Shushufindi
			Cuyabeno	Putumayo
			Gonzalo Pizarro	

Zona de Planificación	Región	Provincia	Cantones	
CENTRO NORTE	2	PICHINCHA	Quito	San Miguel de los Bancos
			Cayambe	Rumiñahui
			Mejía	Puerto Quito
			Pedro Moncayo	Pedro Vicente Maldonado
	2	NAPO	Tena	Quijos
			Archidona	El Chaco
			Carlos Julio Arosemena	
	2	ORELLANA	Orellana	Loreto
			Aguarico	La Joya de los Sachas

Zona de Planificación	Región	Provincia	Cantones	
CENTRO	3	PASTAZA	Pastaza	Santa Clara
			Arajuno	Mera
	3	COTOPAXI	Latacunga	Sigchos
			La Maná	Saquislí
			Pangua	Salcedo
			Pujilí	
	3	TUNGURAHUA	Ambato	Tisaleo
			Baños	Santiago de Pillaro
			Cevallos	San Pedro de Pelileo
			Mocha	Quero
			Patate	



	3	CHIMBORAZO	Riobamba	Cumandá
			Alausí	Chambo
			Colta	Pallatanga
			Chunchi	Penipe
			Guamote	Guano

Zona de Planificación	Región	Provincia	Cantones	
PACIFICO	4	MANABI	Portoviejo	Paján
			Bolívar	Pedernales
			Chone	Pichincha
			El Carmen	Puerto López
			Flavio Alfaro	Rocafuerte
			Jama	San Vicente
			Jaramijó	Santa Ana
			Junín	Sucre
			Jipijapa	Tosagua
			Manta	24 de mayo
			Montecristi	Olmedo
	4	STO DOMINGO DE TSÁCHILAS	Santo Domingo	

Zona de Planificación	Región	Provincia	Cantones	
LITORAL	5	GUAYAS	Guayaquil	Nobol
			Daule	Lomas de Sangentillo
			Durán	Coronel. Marcelino Maridueña
			Yaguachi	Simón Bolívar
			Balzar	Playas
			Milagro	Colimes
			Naranjal	Balao
			Samborondón	Palestina
			El Triunfo	Santa Lucía
			Isidro Ayora	Salitre
			Naranjito	Pedro Carbo
			El Empalme	Baquerizo Moreno
	5	LOS RIOS	Babahoyo	Palenque
			Baba	Vinces



			Buena Fe	Ventanas
			Montalvo	Mocache
			Puebloviejo	Valencia
			Quevedo	Urdaneta
			Quinsaloma	
	5	PENINSULA DE SANTA ELENA		
	5	GALAPAGOS		
			San Cristóbal: 5 islas	Santa Cruz: 8 islas
			Isabela: 4 islas	
	5	BOLIVAR	Guaranda	Las Naves
			Chimbo	Caluma
			Echeandía	Chillanes
			San Miguel	

Zona de Planificación	Región	Provincia	Cantones	
AUSTRO	6	AZUAY	Cuenca	SigSig
			Camilo Ponce Enríquez	Sevilla de Oro
			Chordeleg	Santa Isabel
			El Pan	San Fernando
			Girón	Pucara
			Guachapala	Paute
			Gualaceo	Oña
			Nabón	
	6	CAÑAR	Azogues	El Tambo
			Cañar	La Troncal
			Biblián	
	6	MORONA SANTIAGO	Morona	Tiwintza
			Gualaquiza	Taisha
			Limón Indanza	San Juan Bosco
			Logroño	Huamboya
			Pablo Sexto	Sucúa
			Palora	Santiago

Zona de Planificación	Región	Provincia	Cantones	
SUR	7	EL ORO	Machala	Las Lajas
			Arenillas	Chilla
			Atahualpa	Balsas
			El Guabo	Zaruma
			Huaquillas	Santa Rosa
			La Concordia	Rioverde
			Marcabelí	Portovelo
			Pasaje	Piñas
	7	LOJA	Loja	Quilanga
			Macará	Pindal
			Paltas	Olmedo
			Puyango	Chaguarpamba
			Saraguro	Calvas
			Celica	Zapotillo
			Catamayo	Sozoranga
			Espíndola	Gonzanamá
	7	ZAMORA CHINCHIPE	Zamora	Centinela del Cóndor
			Chinchipe	El Pangui
			Nangaritza	Yantzaza
			Palanda	Yacuambi
			Paquisha	

Tablas 16: Regiones de Planificación
Fuente: Distribución del Ecuador por Zonas - SENPLADES

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACION

3.1. Alineación objetivo estratégico Institucional.

El programa Nacional de Gobierno Digital se alinea a los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

3.- Incrementar el uso de las TIC en el ámbito público, privado y la sociedad en general.

3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir, alineada al indicador del objetivo estratégico institucional.

El programa contribuye al “Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017”

OBJETIVO 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

INDICADOR META 11.6: Alcanzar un índice de Gobierno Electrónico de 0.55

META PNBV	LINEA BASE 2012	META ANUALIZADA	
		AÑO 2014	AÑO 2015
0,55	0,49	0,50	0,51
Proyecto		0,01	0,01

Tablas 17: Contribución a meta PNBV

El índice de gobierno electrónico de naciones Unidas, es un indicador compuesto que mide la predisposición y la capacidad de las administraciones nacionales para utilizar las tecnologías de información y comunicación en la prestación de los servicios públicos.

Su método de cálculo es un promedio ponderado de tres puntuaciones normalizadas, que son: alcance y calidad de los servicios en línea, desarrollo de la infraestructura y telecomunicaciones y el capital humano inherente, la frecuencia de actualización es de 2 años.

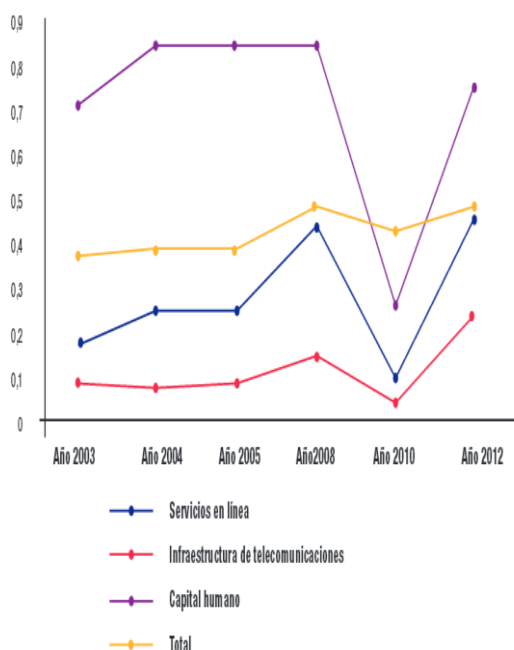


Gráfico 14: Eje de madurez institucional de Gobierno Electrónico

Fuente: Subsecretaría Fomento a la Industria

Se realizó una evaluación de 4 aspectos clave del estado de madurez del Gobierno electrónico en el 2013, en la cual se obtiene como resultado que existe muchas oportunidades de mejorar en estos aspectos, siendo el que mayor desafíos presenta el enfoque al ciudadano pues la evaluación muestra:



- Apenas un índice de madurez del 44% dentro de las instituciones, relacionado con el enfoque ciudadano.
- La visión y políticas de Gobierno Electrónico con 45% muestra las deficiencias que a nivel estratégico se plantean.
- La madurez institucional la cual recoge sobre todo aspectos de la gestión de TI, apenas supera el 50%.
- El aspecto relacionado con la infraestructura tecnológica con un 61% el que mejor es evaluado.

La secretaria Nacional de la Administración Pública emitió en mayo 2014 el “Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2014-2017”⁹ en este documento se describen las soluciones existentes y proyectos nuevos con contribución a las estrategias del plan de gobierno electrónico, además de su compromiso de aportar al cumplimiento de este indicador.

Con todos estos antecedentes y conociendo que no somos la única institución que tiene como objetivo alcanzar el cumplimiento de esta meta al 2017. Se considera que este proyecto aportará con el 25% del total de la meta de Índice de Gobierno Electrónico del PNBV.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1. Objetivo General y Objetivos Específicos

a. Objetivo General

Mejorar y optimizar los servicios de gobierno en línea brindados por el Estado, a través de la implementación de servicios de punta para la provisión de soluciones al ciudadano, complementado con la generación de mecanismos para la recolección y seguimiento de estadística sectorial de TIC en el Ecuador

b. Objetivos Específicos

- Portales de Gobierno Electrónico municipales, Fomento de la Industria TIC estandarizados e implementados.
- Proyectos emblemáticos de e-servicios desarrollados.
- Diseñar e implementar y puesta en marcha el Observatorio TIC.
- Desarrollar Innovación de las TIC.

⁹

<http://www.gobiernoelectronico.gob.ec/PlanGobiernoElectronicoV1.pdf>

Se adjunta informe de contribución a esta meta



4.2. Indicadores de Resultado:

- A Diciembre de 2015 el país cuente con al menos dos (2) servicios en línea para uso de la ciudadanía.
- A diciembre de 2015, el país cuente con una (1) metodología de recolección y sistematización de datos para el levantamiento, seguimiento y difusión de datos estadísticos del sector TIC que son utilizados para la definición y ejecución de programas y proyectos sectoriales.

4.3. Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Acercar la administración del Estado y sus procesos a la ciudadanía y a los sectores productivos, proveyendo servicios de calidad, accesibles, seguros, transparentes y oportunos, a través del uso intensivo de las TIC.	A finales del año 2015, el Ecuador cuenta con 2 Normativas asociadas a Modelo de territorio Digital además de estadísticas de evolución de datos sectoriales.	Informes de Monitoreo y Seguimiento. Informes de ejecución de actividades Normativas	El Estado mantiene como prioridad el apoyo al Proyecto.
PROPOSITO			
Mejorar y optimizar los servicios de gobierno en línea brindados por el Estado, a través de la implementación de servicios de punta para la provisión de soluciones al ciudadano, complementado con la generación de mecanismos para la recolección, seguimiento de estadística sectorial de TIC en el Ecuador.	A Diciembre del año 2015 el país cuenta con al menos dos (2) e-servicios en línea para uso de la ciudadanía. A Diciembre del año 2015, el país cuenta con una (1) metodología de recolección y sistematización de datos para el levantamiento, seguimiento y difusión de datos estadísticos del sector TIC que son utilizados para la definición y ejecución de programas y proyectos sectoriales.	Memoria de proyecto e informes técnicos finales Disponibilidad de portales y e-servicios Definición metodológica de variables estadísticas	Participación activa de los actores vinculados con el proyecto. Voluntad política de apoyo al proyecto
COMPONENTES			
C1.- Portales de Gobierno Electrónico Municipales, Fomento de la Industria TIC estandarizados e implementados.	A Diciembre del año 2012 un (1) estándar de portales web públicos desarrollados.	Informes técnicos	Participación activa de instituciones personal vinculado al proyecto. Participación y compromiso de otras entidades beneficiarias.

C2.- Proyectos emblemáticos de e-servicios desarrollados	A Diciembre del año 2015, cuatro (4) proyectos emblemáticos de e-servicios de Gobiernos Subnacionales desarrollados. A Diciembre del año 2015, se contará con dos (2) procesos para el desarrollo de agendas digitales con la socialización correspondiente.	Informes técnicos Disponibilidad de servicio. Informes de ejecución	Participación activa de instituciones y personal vinculado con los proyectos. Participación y compromiso de otras entidades beneficiarias. Alta participación ciudadana.
C3.- Diseño, implementación y puesta en marcha de un Observatorio TIC.	A Diciembre del año 2015, se realizará doce (12) estudios de uso de tecnología en el Ecuador; se publicarán al menos dos (2) informes de la Sociedad de la Información en el Ecuador. A Marzo del año 2013, se ha definido un (1) Modelo de Gestión del Observatorio TIC y se pone en marcha; A Diciembre del año 2015, el Observatorio TIC ha generado un (1) Sistema de Información Básica de TIC, accesible a la ciudadanía mediante página web.	Estudios uso de la tecnología. Publicaciones informes anuales. Informes Técnicos Página web en servicio. Documentación legal y contable.	Participación activa de personal vinculado con el tema. Participación activa de ciudadanos.
C4.- Innovación de las TIC.	A Diciembre del año 2015 se ha diseñado e implementado el Concurso Nacional de Innovación de las TIC; se han realizado seis (6) convocatorias.	Listas asistencia Memoria fotográfica. Informes técnicos	Participación activa de personal vinculado con el proyecto.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO (US\$ DÓLARES)	FUENTES DE INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CONDICIONES PREVIAS
Componente 1	37.364,29		
Desarrollo del estándar de portales web	19.270,15	Dirección de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información.	El proyecto es aprobado y se asignan los recursos financieros.
Fiscalización	18.094,14	Dirección de Planificación. Dirección Administrativa Financiera.	Se cuenta con apoyo político de para el plan.
Componente 2	1.295.766,27		
Desarrollo de modelos para proyectos emblemáticos.	10.478,94	Dirección de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información. Dirección de Planificación. Dirección Administrativa Financiera	El proyecto es aprobado y se asignan los recursos financieros. Se cuenta con apoyo político de para el plan.
Desarrollo de al menos 4 proyectos estratégicos de e-servicios para los ciudadanos.	851.602,61		
Campaña de socialización, promoción, difusión y eventos de los proyectos emblemáticos.	98.325,00		
Gestión de Documentos Normativos asociados al Modelo de Territorio Digital.	70.613,63		
Asesoría Técnica en el desarrollo de Agendas Digitales.	70.613,64		
Mobilización y Viáticos	16.020,12		
Fiscalización de componente 2.	178.112,33		
Componente 3	674.651,45		
Levantamiento de la Línea Base de TIC del Ecuador.	0,00	Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea. Dirección de Fomento de la Industria y Servicios para la	recursos financieros. Se cuenta con apoyo político de para el plan
Desarrollo de Fomento TIC y SI.	334.654,78		
Implementación del Observatorio TIC del país.	143.856,37		
Socialización, difusión, promoción y eventos.	88.389,72		
Mobilización y Viáticos	11.903,51		
Fiscalización Componente 3	95.847,07		
Componente 4	457.652,47		
Desarrollo de Línea Base de Innovación	20.000,00	Dirección de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información. Dirección de Comunicación Social Memoria fotográfica Premios entregados	El proyecto es aprobado y se asignan los recursos financieros. Se cuenta con apoyo político para el plan.
Desarrollo de Innovación TIC y Sociedad de la Información	119.105,50		
Desarrollo, implementación y evaluación del concurso de Innovación	86.507,98		
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	196.341,60		
Mobilización y Viáticos	7.267,62		
Fiscalización	28.429,77		
TOTAL	2.465.434,48		

Tabla 18: Matriz Marco Lógico

Los valores ejecutados, se justifican en base al detalle presupuestario de reportes ESIGEF, al POA, PAC y a la documentación utilizada en la fase contractual de cada uno de procesos como necesidad de contratar, estudio de mercado.

El programa fue creado en el año 2011, se encuentra en ejecución desde el año 2012, con plazo de ejecución hasta el año 2015. Los valores asignados a cada una de los componentes así como a sus actividades fueron establecidas en el año de creación del proyecto de acuerdo a los requisitos existentes en ese momento.

En el año 2014 se emitió el Compromiso Presidencial No. 22373-GADs, el cual indujo un cambio al programa original orientando las actividades asociadas a generación de normativas, asesoría técnica asociadas al Modelo de Territorio Digital entre otras para trabajo con GADs.

4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores del propósito Especificaciones técnicas

INDICADORES DE PROPOSITO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROPOSITO	PONDERACION	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL
A Diciembre de 2015 el país cuenta con al menos dos (2) servicios en línea para uso de la ciudadanía.	número de e-servicios	2	60%	0	0	0	2	2
		0,6		0	0	0	0,6	0,6
A Diciembre del año 2015, el país cuenta con una (1) metodología de recolección y sistematización de datos para el levantamiento, seguimiento y difusión de datos estadísticos del sector TIC que son utilizados para la definición y ejecución de programas y proyectos sectoriales.	metodología	1	40%	0	0		1	1
		0,4		0	0	0	0,4	0,4

Tabla 19: Anualización de Metas

5. ANALISIS INTEGRAL

5.1. Viabilidad Técnica

5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

I. Portales de Gobierno Electrónico Municipales, Fomento de la Industria TIC estandarizados e implementados.

El desarrollo de un Manual de estándares de usabilidad para sitios web, tiene como objetivo indicar los requerimientos mínimos que cada sitio de Internet del gobierno deberá implementar. Este manual normativo busca definir los lineamientos técnicos que deberán observar las instituciones y los equipos de proyectos responsables de la planificación, diseño, implementación y operación de los portales web en las instituciones públicas.

II. Proyectos emblemáticos de e-servicios implementados.

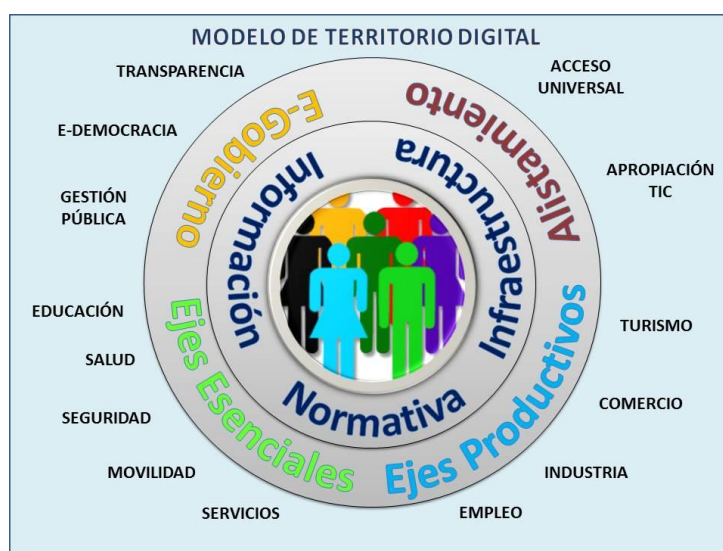
El mejoramiento constante de la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía es un objetivo común de las ciudades y sus responsables, y para ello se promueven transformaciones urbanas que lo favorezcan. En la actualidad las ciudades tienden a ser más densas y compactas, y en general, lo que se busca es garantizar su sostenibilidad, y buscar la combinación de usos urbanos para ser una ciudad en la que sea posible vivir y trabajar.

El apareamiento del concepto de Ciudad Digital, entendido como un modelo avanzado de comunidad al ofrecer nuevos servicios y facilidades a las personas que fomenta un desarrollo económico sostenible y una elevada calidad de vida, con una adecuada gestión de los recursos naturales y a través de un Gobierno participativo, está permitiendo materializar nuevas formas de interacción entre los ciudadanos y de estos con su entorno. El modelo

además de las infraestructuras tradicionales (transporte) así como modernas (TIC) requiere de generación y desarrollo de servicios digitales interactivos urbanos para hacer posible la administración y la participación digital, todo esto con miras a avanzar en la competitividad de las ciudades.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, ha puesto a disposición de la ciudadanía ecuatoriana y sus autoridades el “Libro Blanco de Territorios Digitales en Ecuador”, con el fin de contar con un mecanismo que facilite a las autoridades locales a comprender la temática de Territorio Digital, brindando los lineamientos necesarios para cubrir el diagnóstico, modelo, desarrollo y gestión de un Territorio Digital.

El Modelo de Territorio Digital propuesto se enfoca en el servicio al ciudadano, considera Componentes Transversales (Infraestructura, Sistemas de Información y Normativa) y Ejes Fundamentales (Gobierno en Línea, Alistamiento Digital, Ejes Temáticos Esenciales y Ejes Productivos). El Modelo se ilustra a continuación:



Esto induce a Generar Normativas asociadas al Modelo de Territorio Digital.- Por la falta de articulación de políticas, planes, programas y proyectos entre los diferentes actores del Gobierno central y las Administraciones descentralizadas, se ha visto la necesidad de articular Normativas asociadas al Modelo de Territorio Digital.

A través de la Normativa Legal y Técnica, se busca estandarizar los requisitos, procesos, servicios y actividades que enmarcan el desarrollo de Territorios Digitales. Este aspecto normativo, permitiría gestionar de una forma ordenada y sistémica las implicaciones que conllevan un Territorio Digital y poder trasladar este concepto hacia todos los GAD del país. En el futuro iniciativas de Territorios Digitales buscarían no ser solo entes aislados sino lograr interactuar, para ello es importante normar entre otros temas el de interoperabilidad, para ello se puede tomar como referencia el Libro Blanco de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe publicado por la CEPAL el 2007, y el Plan de Gobierno Electrónico, de la Secretaría Nacional de Administración Pública, SNAP, que describe los elementos habilitadores del marco Regulatorio del Gobierno Electrónico.

La asesoría técnica sobre el desarrollo de Agendas Digitales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, bajo los lineamientos del Modelo de Territorio Digital, fomentando la

inclusión en sus PDyOT.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT que cada GAD tiene como parte de la planificación realizada con SENPLADES, podrán incluir como parte de su estrategia de Territorio Digital, en su análisis, una Agenda Digital que contemple los servicios prioritarios, basada en el Modelo de Territorio Digital, como una estrategia macro que desde el aspecto tecnológico aporte a la visión de territorios digitales.

Se generará una hoja de ruta en materia de TIC para mejorar la productividad y la competitividad; transformar y modernizar la economía y sociedad ecuatoriana mediante un uso eficaz e intensivo de las TIC por ciudadanos, empresas y Administraciones territoriales.

Como parte de la estrategia que se ha adoptado para promover el acercamiento con la ciudadanía y el sector empresarial, con miras a fomentar la participación ciudadana y productividad se tiene:

- a. Migración y fortalecimiento de las herramientas existentes.
- b. Creación de nuevas herramientas.

III. Diseño, implementación y puesta en marcha de un Observatorio TIC.

Con el objetivo de medir la evolución real en referencia al acceso y uso de las TIC en la sociedad ecuatoriana, la Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea del Ministerio de Telecomunicaciones dio inicio al proyecto de Observatorio de las TIC y Sociedad de la Información para la difusión de indicadores sectoriales de las TIC en Ecuador.

El cálculo y difusión de indicadores clave del sector de las TIC en Ecuador no se encuentra unificado debido a diferencias en metodologías usadas para la determinación de indicadores y cálculo por parte de las entidades que manejan información del sector de las TIC. Actualmente, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) son las entidades públicas que tienen acceso a información necesaria para calcular estadísticas del sector. Lamentablemente, las estadísticas de las tres instituciones presentan diferencias ya que basan su metodología en diferentes criterios. Adicionalmente hay diferencias en las fuentes de información que estas entidades usan para determinar indicadores: mientras que SENATEL y SUPERTEL se basan en información otorgada por operadores de Telecomunicaciones, INEC se basa exclusivamente en encuestas.

La falta de una entidad interinstitucional que concilie las diferencias que existen entre las entidades que manejan información de las TIC, y que se responsabilice por las estadísticas generales del sector imposibilita la evaluación objetiva del desarrollo de la Sociedad de la Información en Ecuador, este mismo factor no ha permitido determinar con certeza el impacto de políticas públicas que han sido implementadas para incrementar el acceso y uso de las TIC en la sociedad. Adicionalmente, la disparidad de las estadísticas actuales no permite comparar efectivamente el crecimiento del sector de las TIC en relación a países con características similares y en etapas similares de desarrollo.

Considerando la problemática mencionada, se investigó los indicadores utilizados internacionalmente para medir la evolución local de la Sociedad de la Información para analizar mejores prácticas e implementar metodologías que permitan a Ecuador comparar sus datos con los de otros países de la región y el mundo. Del análisis efectuado se concluye que los indicadores recomendados por el “Partnership para la Medición de las TIC para el Desarrollo” son los más apropiados para este fin, divide sus indicadores en tres categorías: Infraestructura, Acceso y Uso de las TIC en la ciudadanía, hogares y empresas.

También se tomó en cuenta que estas categorías de indicadores permitirán realizar comparaciones con otros países, lo cual es importante porque “contar con estadísticas comparables sobre el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y sobre el acceso a ellas es crucial para formular políticas y estrategias concernientes al crecimiento posibilitado por dichas tecnologías, favorecer la cohesión y la inclusión social, y efectuar el seguimiento y la evaluación de los efectos de esas tecnologías en la evolución económica y social”¹⁰ .

Para solucionar los problemas descritos se determinó que era necesario que las actuales entidades responsables de información sobre las TIC organicen una Comisión Interinstitucional en la cual puedan unificar las definiciones de sus indicadores y las respectivas metodologías de obtención de información y cálculo, la organización de la mesa sectorial de estadística está siendo creada desde INEC. A MINTEL e INEC se sumarán instituciones como SENATEL, SUPERTEL y SENPLADES, además de miembros invitados como la industria y otros actores relevantes de la sociedad civil. El espíritu de esta Mesa es la creación de un grupo de trabajo que llegue a acuerdos sobre métodos de cálculo de indicadores de las TIC, y que periódicamente los determine para publicación en el portal web del Observatorio.

Una vez que se encuentren nuevos métodos de levantar información o existan nuevas referencias internacionales, el grupo debatirá la inclusión de nuevos indicadores, específicamente en el área de Gobierno, Educación, y Salud.

Se determinó también que, para poder medir la evolución de la Sociedad de la Información de una forma real, es necesario contar con estudios que levanten información, analicen las estadísticas del sector de las TIC e interpreten tendencias de la Sociedad de la Información. Se considera realizar estudios sobre datos de la industria de Tecnologías de la Información, evolución del comercio en medios digitales, uso de tecnologías por parte de los ciudadanos, de las micro, pequeña y medianas empresas en la calidad de los servicios de TIC en el Ecuador, entre otros.

El modelo de gestión del observatorio se desarrolló internamente en la dirección de DFISSI tomando en cuenta un benchmarking del sector, un análisis situacional del Observatorio y las estadísticas TIC.

¹⁰ Partnership para la medición de las TIC para el desarrollo. Indicadores clave de las tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones. (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2005), p.5

Se incluye como Anexo II una matriz con los indicadores¹¹ que se considerarán en el Observatorio en los aspectos: Empresas, Conectividad/Infraestructura, Ciudadanos, Gobierno, Educación, TIC en la Economía y la Sociedad.

IV. Innovación de las TIC.

Con el objetivo de fomentar la industria nacional de la información y el conocimiento y en general toda la industria de las TIC, motivados en la necesidad de desarrollar proyectos orientados que posibiliten a los individuos, comunidades, ciudades y al país para que a través de ideas e iniciativas se puedan resolver problemas prácticos y de esta manera se contribuya a la generación de iniciativas que puedan ser canalizadas en emprendimientos productivos y a su vez apalancar la matriz productiva en nuestro país.

El Concurso Nacional de Innovación de las TIC apoyará el fortalecimiento de la matriz productiva a través del incentivo a la investigación a fin de establecer políticas y estrategias para la investigación, desarrollo e innovación de tecnologías de la información y comunicación.

Finalmente una forma de medir la evolución de la Sociedad de la Información de una manera real, es contar con proyectos e iniciativas que permitan fomentar la Industria TIC en el Ecuador, el concurso nacional de Innovación de las TIC es el semillero en el cual se puedan desarrollar las iniciativas de los ciudadanos y más adelante a través de planes de negocios se puedan convertir en pequeñas empresas provocando la creación de empleo, el encadenamiento productivo, el fortalecimiento de la economía real a fin de apuntalar la matriz productiva como eje de desarrollo para el país y de esa manera alcanzar el buen vivir de la sociedad ecuatoriana.

5.1.2. Especificaciones técnicas

Para la ejecución de cada uno de los componentes del proyecto se realizará una planificación detallada, con definición de responsabilidades y recursos, plazos, indicadores de procesos, indicadores de resultados y controles que permita la ejecución organizada de cada una de las actividades planificadas; la verificación paralela y permanente del cumplimiento de los requisitos establecidos; la detección oportuna de desviaciones, ajustes, la incorporación de lecciones aprendidas, aplicación de medidas preventivas, correctivas, retroalimentación y mejora continua.

El Programa Nacional de Gobierno Digital, se alinea a los decretos vigentes del Estado, considerando las salvedades de los mismos en caso de ser necesario.

¹¹ ANEXO II.- Matriz de indicadores

Proyectos:	Componentes
I. Portales de Gobierno Electrónico Municipales, Fomento de la Industria TIC estandarizados e implementados.	Realizar la contratación de servicios ocasionales de personal para llevar a cabo las actividades del componente: - Levantamiento de información de los portales existentes. - Realizar un análisis del Manual de estándares de usabilidad para sitios web con el fin de promover prácticas en materia de gobierno electrónico. - Realizar la coordinación con otros actores para realizar revisiones técnicas al manual con el fin de recibir retroalimentación del mismo. - Requerimientos de las funcionalidades, servicios e información relevante para los nuevos portales. - Desarrollo del estándar de Portales web. El estándar para desarrollar un portal Web deberá tomar en consideración: Gestión de información institucional "diferentes entidades del sector público" Consideración de elementos de diseño [Color], [logotipo: definición de colores, texto y tamaño], [Diagramación de componentes: texto y gráfico, animaciones flash, noticias entre otros] Diseño de la nueva arquitectura de los contenidos - Propuesta de Términos de Referencia como producto entregable, de la "Contratación de servicios de Consultoría para el fortalecimiento, diseño e implementación de un portal web de fomento de la competitividad y de la Sociedad de la Información."
II. Proyectos emblemáticos de e-servicios implementados.	GENERAR NORMAS ASOCIADAS AL MODELO DE TERRITORIO DIGITAL - Analizar las Mejores Prácticas de Territorios Digitales en el Mundo. - Participar en Comités ITU, ISO, INEN en temas de Smart Cities. - Liderar el seguimiento de Comités de Normas de Territorios Digitales - Socializar. ASESORÍA TÉCNICA SOBRE EL DESARROLLO DE AGENDAS DIGITALES - Socializar el Modelo de Territorio Digital a los Gobiernos de Administración Descentralizada Municipales como parte de la presentación que SENPLADES realiza a inicios de año. - Identificación de Procesos, Normativa y Gestión de Agendas Digitales. - Asesoramiento Técnico para que los GADS puedan desarrollar sus Agendas Digitales en incluir en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT, según los lineamientos citados en el Libro Blanco y el Modelo de Territorios Digitales. - Eventos de Socialización y Capacitación. - Generación de Indicadores de Territorios Digitales. HERRAMIENTAS COMPONENTES E-SERVICIOS - Migración y fortalecimiento de las herramientas existentes.- se pretende contar con una solución informática global y genérica, de preferencia orientada a software libre, que se integre con las herramientas existentes en MINTEL, y que sea lo suficientemente modulable para que en base a nuevos requerimientos, pueda acoplarse y estructurar nuevos cambios. Como parte del fortalecimiento previsto de las herramientas, se tienen a las siguientes: 1.- Valoración inicial de Territorios Digitales 2.- Madurez Tecnológica de Empresas (asociado a los ejes productivos del modelo de territorios digitales) 3.- Ciudadanos Digitales

	Cada una de las herramientas expuestas, cuenta ya con línea base y una versión inicial, que requiere ser potenciada y orientada a las ventajas que ofrece la web 2.0. - Creación de nuevas herramientas.- Se han identificado: Agendas Digitales, en las que se busca fomentar la generación de territorios digitales, y lo que se pretende, es que a través de la interacción con los diferentes niveles de GAD (Provincial, Cantonal, Parroquial), se pueda estandarizar la generación de las agendas digitales, las cuales serán parte de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).
III. Diseño, implementación y puesta en marcha de un Observatorio TIC.	- Análisis Sector TIC y la Economía. - Industria TIC y sociedad de la información y conocimiento. - Madurez tecnológica de empresas. - Metodología de cálculo para indicadores de la Sociedad de la información. - Desarrollo del modelo de PORTER que permita describir la Industria TIC en el Ecuador; sus ventajas competitivas, considerando los determinantes básicos: demanda, estrategia, factor y clúster frente a otras industrias. - FODA de e-commerce en el Ecuador. - Informe de las proyecciones e indicadores del Sector TIC en el Ecuador (histórico y tendencias). - Benchmarking del estado actual de la Sociedad de Información y el Conocimiento en Ecuador. - Estrategias y políticas de fomento a la sociedad de información y el conocimiento del Ecuador. - Informe de políticas gubernamentales de apoyo para la Sociedad de la Información en el Ecuador.
IV. Innovación y Emprendimiento de las TIC.	- Implementación, desarrollo del Concurso Nacional de Innovación. Se considera la realización de seis concursos enfocados a buscar que la ciudadanía este más envuelta con la tecnología o reciba productos tecnológicos que puedan mejorar su calidad de vida. Incluye la realización de un concurso entre las municipalidades del país enfocado al desarrollo de agendas digitales, el cual encaminará a estas instituciones en el desarrollo de ciudades inteligentes. También se realizarán hackatones; estos son concursos de uno o dos días en los cuales se busca el desarrollo de aplicaciones móviles. - Socialización, difusión, promoción y eventos. Estos se enfocarán a miembros del estudiantado en los cuales se buscará la utilización de datos abiertos gestionados por el ministerio y que permitirán ver las capacidades de programación de los estudiantes de las diversas universidades del país, además de, dar un ejemplo sobre la utilidad y la necesidad de la liberación de datos en el país. Los concursos van a ser lanzados y premiados durante eventos que realizará el Ministerio, para la realización de estos eventos se utilizará como plataforma base el portal del observatorio TIC del Ecuador, el cual tiene un módulo enfocado al desarrollo de concursos, Entre los medios de difusión se tiene cuentas de redes sociales que serán utilizadas como medios de difusión, además de solicitar promoción de la institución y de sus adscritas.

Tabla 20: Descripción componentes

Para el desarrollo de las actividades asociadas a cada uno de los componentes se ha considerado la contratación por servicios profesionales de personal bajo Código de Trabajo, el cual se detalla en la siguiente tabla.

NUMERO	PERFIL	CARGO	SUELDO mensual	FUNCIONES
6	Especialista	SP7	1.676,00	1. Recopilación y levantamiento de información 2. Informes de factibilidad; 3. Coordinar con actores internos y externos; 4. Análisis de costos de proyectos; 5. Elaboración de cronograma y Análisis de riesgos; 6. Elaboración del perfil de proyectos y de términos de referencia; 7. Calificación de Ofertas; 8. Administración y Ejecución de Proyectos 9. Las demás que le sean asignadas por el Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información
1	Analista Técnico 3	SP6	1.412,00	1. Recopilación y levantamiento de información 2. Informes de factibilidad; 3. Elaboración de cronograma y Análisis de riesgos; 4. Elaboración del perfil de proyectos y de términos de referencia; 5. Informes de calificación de ofertas; 6. Administración y Ejecución de Proyectos 7. Comité de interoperabilidad de la Secretaría Nacional de Administración Pública; 8. Definiciones para plataforma de Gobierno Electrónico y Catastro para GADs con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas; 9. Las demás que le sean asignadas por el Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información
5	Analista Técnico 2	SP5	1.212,00	1. Recopilación y levantamiento de información para el Plan de Ordenamiento y Soterramiento de cables 2. Informes de factibilidad; 3. Coordinar con actores internos y externos; 4. Análisis de costos de proyectos, elaboración de cronograma; 5. Análisis de riesgos; 6. Apoyo para el control, seguimiento y gestión del componente Innovación y Emprendimiento de las TIC; 7. Las demás que le sean asignadas por el Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información
6	Analista Técnico 1	SP3	986,00	1. Ejecutar el análisis, recopilación y levantamiento de información del proyecto 2. Dar seguimiento a la ejecución del proyecto; 3. Realizar inspecciones técnicas en la implementación del proyecto; 4. Preparación de informes. 5. Elaboración de cronograma; y Apoyo al análisis de riesgos; 6. Apoyo a la elaboración del perfil de proyectos y términos de referencia; 7. Calificación de Ofertas; 8. Las demás que le sean asignadas por el Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información

1	Asistente Técnico	SP1	817,00	1. Preparación de informes de seguimiento y control a la ejecución del proyecto 2. Planificar las actividades con las empresas ejecutoras del proyecto 3. Apoyo en las actividades de evaluación de proyectos de la Dirección 4. Las demás que le sean asignadas por el Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información
---	-------------------	-----	--------	---

5.2. Viabilidad Financiera Fiscal

5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Inversión total: En el presente proyecto, tiene como gastos de inversión, los montos en los que se incurra a través de los diferentes procesos y actividades propuestas para cumplir con los objetivos planteados, cabe mencionar que estos montos serán puestos a consideración de las autoridades de la Institución para su posterior aprobación.

Costos de operación y mantenimiento: Para los cálculos de costos de operación y mantenimiento del “Programa Nacional de Gobierno Digital”, se consideró el personal de la Dirección, además se estimó un aumento del 5% para cada año.

Ingresos.- Al ser un proyecto de carácter social, no se contempla obtener ingresos en la operación del mismo, debido a que el costo de su implementación, funcionamiento y servicio se lo realizará mediante contrataciones de consultorías y desarrollo del personal que trabaja con cargo al proyecto.

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Inversión total: La siguiente tabla reflejan los gastos de inversión por cada uno de los componentes para el intervalo de los años desde el 2012 – 2015.

COMPONENTES	AÑO			
	0	1	2	3
	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE INVERSION	93.682,14	495.062,82	649.121,08	1.227.568,44
C1.-Portales de Gobierno Electrónico Municipales, Fomento de la industria TIC estandarizados e implementados	19.270,15	0,00	18.094,14	0,00
C2.- Proyectos emblemáticos de e-servicios implementados.	10.478,94	356.881,85	381.813,38	546.592,10
C3.- Implementado el Observatorio de TICs en Ecuador	43.933,05	85.372,41	186.631,70	358.714,29

C4.- Innovación y Emprendimiento de las TIC	20.000,00	52.808,56	62.581,86	322.262,05
---	-----------	-----------	-----------	------------

Tabla 21: Gastos de Inversión

NOTA: En el 2012 se compromete \$21.120, se incluye este valor en el periodo del año 2013 con fuente 998 correspondiente al arrastre del 2012.

Costos de operación y mantenimiento:

Años	Costos de O&M
2012	\$ 0,00
2013	\$ 67.539,32
2014	\$ 70.916,28
2015	\$ 74.462,09

Tabla 22: Costos de operación años 2012-2015

Ingresos: Al ser un proyecto de carácter social, no se contempla obtener ingresos en la operación del mismo, debido a que el costo de su implementación, funcionamiento y servicio se lo realizará mediante contrataciones de consultorías.

Vida Útil: El programa tiene 4 años de vida útil desde su creación.

5.2.3. Flujos Financieros fiscal

Descripción	Año	Año	Año	Año
	2012	2013	2014	2015
INVERSIÓN (SIN IVA) US\$	93.682,14	495.062,82	649.121,08	1.227.568,44
GASTOS OPERACIÓN US\$	0,00	67.539,31	70.916,28	74.462,09
INVERSION TOTAL US\$	93.682,14	562.602,13	720.037,36	1.302.030,53
INGRESOS US\$				
FLUJO ANUAL	-93.682,14	-562.602,13	-720.037,36	-1.302.030,53
VALORES ACTUALES	-93.682,14	-502.323,33	-574.009,37	-926.759,61

Tabla 23: Flujos financieros

5.2.4. Indicadores Financieros fiscales.

RUBROS	AÑOS			
	2012	2013	2014	2015
	0	1	2	3
Ingresos x venta				
Beneficios Valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Residual				
TOTAL BENEF	0,00	0,00	0,00	0,00
EGRESOS O COSTOS				
Inversión	93.682,14	495.062,82	649.121,08	1.227.568,44
Costos de O&M		67.539,31	70.916,28	74.462,09
TOTAL COST	93.682,14	562.602,13	720.037,36	1.302.030,53
FNC (B-C)	(93.682,14)	(562.602,13)	(720.037,36)	(1.302.030,53)

Tabla 24: Indicadores financieros

El VPN o valor actual neto es uno de los criterios económicos más ampliamente utilizados en la evaluación de proyectos de inversión. Consiste en determinar la equivalencia en el tiempo presente de los flujos de efectivo futuros que generará un proyecto y comparar esta equivalencia con el desembolso inicial. Cuando dicha equivalencia es mayor que el desembolso inicial, entonces, es recomendable que el proyecto sea aceptado.

Para este caso al tratarse de un proyecto social que no genera ingresos sino beneficios, los indicadores de rentabilidad no son aceptables ni coherentes. Los beneficios a desarrollarse abarcan simultáneamente aspectos sociales, tecnológicos que no son medibles financieramente. Por esta razón el resultado de los indicadores es:

VAN = USD -2.096.774,45

TIR= error (no llega a un resultado y devuelve un error)

Beneficios = B/C = 0

5.3. Viabilidad Económica

De la evaluación financiera del proyecto se obtiene como resultado que el proyecto no es viable y se analiza la evaluación económica.

5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Inversión total: En el presente proyecto, tiene como gastos de inversión, los montos en los que se incurra a través de los diferentes procesos y actividades propuestas para cumplir con

los objetivos planteados, cabe mencionar que estos montos serán puestos a consideración de las autoridades de la Institución para su posterior aprobación.

Costos de operación y mantenimiento: Para los cálculos de costos de operación y mantenimiento del “Programa Nacional de Gobierno Digital”, se consideró el personal de la Dirección, además se estimó un aumento del 5% para cada año.

Beneficios.- Al ser un proyecto de carácter social, no se contempla obtener ingresos en la operación del mismo, por lo cual se detallan los beneficios. Los beneficios generales del proyecto se tomaron en cuenta a partir del año 2013 por tener el escenario más claro de los resultados de la consultoría realizada para el mejor desarrollo de los componentes que forman parte de este programa además de que los beneficios a desarrollarse abarcan simultáneamente aspectos sociales, tecnológicos que no son medibles financieramente, es decir el proyecto no va a generar ingresos financieros, sin embargo, se podrán identificar los beneficios que tendrán los ciudadanos al mejorar los procesos de la administración pública a través de la reducción de tiempos en sus procesos.

Para esto se busca fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información, mejorando las capacidades de la ciudadanía en el uso eficiente de las TIC, de forma de que el sector público sea eficaz y eficiente en la gestión de sus servicios, así como, garantizar que el sector productivo se dinamice y sea más competitivo con la utilización de estas herramientas.

- En este sentido se llegó a determinar el ahorro en tiempo para el pago de servicios usando internet por día-pago. El ciudadano disminuye el tiempo de navegación en la búsqueda de información relacionada a las TIC en los centros en donde paga el alquiler del servicio del internet, este ahorro de tiempo se debe a que el Observatorio TIC consolida la información del sector de las TIC, y además asegura la veracidad de la información y estadísticas del sector.
- También se consideró el ahorro que tendrían los GADs en el desarrollo de consultorías que les permita conocer cómo convertirse en Territorio Digital y que procesos debe seguir para el desarrollar sus agendas digitales ya que se les proporcionará estos servicios.

	2013	2014	2015
Ahorro Anual	117.703,40	1.487.291,14	1.557.246,55

Tabla 25: Ahorro de beneficios

5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento y beneficios.

Inversión total: La siguiente tabla reflejan los gastos de inversión por cada uno de los componentes para el intervalo de los años desde el 2012 – 2015.

RUBROS	AÑOS			
	2012	2013	2014	2015
	0	1	2	3
Ingresos x venta				
Beneficios Valor		117.703,40	1.487.291,14	1.557.246,55
Valor Residual				
TOTAL BENEF	0,00	117.703,40	1.487.291,14	1.557.246,55
EGRESOS O COSTOS				
Inversión	93.682,14	495.062,82	649.121,08	1.227.568,44
Costos de O&M	0,00	67.539,31	70.916,28	74.462,09
TOTAL COST	93.682,14	562.602,13	720.037,36	1.302.030,53
FNC (B-C)	(93.682,14)	(444.898,73)	767.253,79	255.216,02

Tabla 26: Gastos de Inversión

Nota: En la tabla presentada el año 2012 no incluye IVA, a partir del 2012 se incluye debido a que se consideró el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cumplimiento a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado que modifica el tratamiento del impuesto al Valor Agregado (IVA) para las instituciones del sector público y el Acuerdo No. 312 del Ministerio de Finanzas, publicado en Registro Oficial Nro. 849 de 12 de diciembre de 2012, cuyo artículo 1 señala: “Expedir el Instructivo para que las entidades del sector público regulen y compensen las cuentas por cobrar IVA en compras en concordancia a lo establecido en la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado”.

Numeral 3. El IVA en compras registrado a partir de Enero 2013 indica: “...Todos los proyectos deberán considerar dentro del monto contratado el valor del IVA y este último deberá ser financiado exclusivamente con recursos fiscales asignados”.

5.3.3. Flujo económico

Descripción	Año	Año	Año	Año
	2012	2013	2014	2015
INVERSIÓN (SIN IVA) US\$	93.682,14	495.062,82	649.121,08	1.227.568,44
GASTOS OPERACIÓN US\$		67.539,31	70.916,28	74.462,09
INVERSION TOTAL US\$	93.682,14	562.602,13	720.037,36	1.302.030,53
BENEFICIOS US\$		117.703,40	1.487.291,14	1.557.246,55
FLUJO ANUAL	-93.682,14	-444.898,73	767.253,79	255.216,02
VALORES ACTUALES	-93.682,14	-397.231,01	611.650,02	181.657,72

Tabla 27: Flujos económico

5.3.4. Indicadores económicos.

RUBROS	AÑOS			
	2012	2013	2014	2015
	0	1	2	3
BENEFICIOS				
Ingresos x venta				
Beneficios Valor		117.703,40	1.487.291,14	1.557.246,55
Valor Residual				
TOTAL BENEF	0,00	117.703,40	1.487.291,14	1.557.246,55
EGRESOS O COSTOS				
Inversión	93.682,14	495.062,82	649.121,08	1.227.568,44
Costos de O&M	0,00	67.539,31	70.916,28	74.462,09
TOTAL COST	93.682,14	562.602,13	720.037,36	1.302.030,53
FNC (B-C)	(93.682,14)	(444.898,73)	767.253,79	255.216,02

Tabla 28: Indicadores económicos

El VPN o valor actual neto es uno de los criterios económicos más ampliamente utilizados en la evaluación de proyectos de inversión. Consiste en determinar la equivalencia en el tiempo presente de los flujos de efectivo futuros que generará un proyecto y comparar esta equivalencia con el desembolso inicial. Cuando dicha equivalencia es mayor que el desembolso inicial, entonces, es recomendable que el proyecto sea aceptado.

Valor Actual Neto (VAN): $VAN = (\sum ((B_n - C_n) / (1+i)^n) - I_0$

Donde de la Tabla de Flujo Económico tenemos, $(\sum ((B_n - C_n) / (1+i)^n)$

$i = 0,01$ (tasa mensual, derivada del 12% anual)

I_0 = Inversión del proyecto de, USD. - 93.682,14

Esta sumatoria resulta,

VAN = USD \$ 349.923,80

La tasa interna de retorno (TIR) se define como la tasa de interés con la cual el VPN es igual a cero, y es un indicador de la rentabilidad de un proyecto, ya que a mayor TIR, mayor rentabilidad.

Tasa Interna de Retorno (TIR): $VPN (1-i)^n$

TIR = VPN (1-i)ⁿ



$$\sum ((B_n - C_n) / (1+i)^n) - I_0 = 0$$

$$\sum ((B_n - C_n) / (1+i)^n) = I_0$$

$$\sum ((B_n - C_n) / I_0) = \sum (1+i)^n$$

$$TIR = 57.05\%$$

El análisis de costo-beneficio mide el cociente entre los ingresos y costos descontados

Relación Beneficio/Costo: (B/C)

Costos = \$ 2.337.145,53

Beneficios = \$ 2.687.069,34

Beneficios = **B/C = 1.15**

Luego del análisis de los indicadores económicos del proyecto se determinó un valor presente neto de US\$ 349.923,80. Además obtiene una tasa interna de retorno (TIR) de 57,05% lo que significa una tasa muy buena en relación a la tasa de descuento para proyectos sociales determinada por el Estado Ecuatoriano es del 12%.

De ahí que la relación Beneficio/Costo (B/C) es igual a 1.15 lo que significa que los beneficios son mayores a los costos, por lo tanto se concluye que el proyecto es socialmente viable, factible económicamente y financieramente.

5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.

5.4.1. Análisis de impacto ambiental y de riesgos

El programa no presenta vinculaciones con el medio ambiente, es decir, no existe ningún efecto contaminante y no implican ninguna afectación al ambiente debido a que el proyecto es de carácter estrictamente social.

Adicionalmente, de acuerdo a lo definido por SENPLADES, el proyecto antes referido no afecta al medio ambiente, ni directa o indirectamente, por lo que no requiere un estudio de impacto ambiental.

5.4.2. Sostenibilidad social

La sostenibilidad social, está asegurada con la participación plena de la ciudadanía ecuatoriana sin distinción de género, etnia ya que son beneficiarios directos del programa en su conjunto.

Se detalla 3 grupos de atención prioritaria que considera el programa para detalle.





	2012		2013		2014		2015	
GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIAS	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIAS	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIAS	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIAS
EDAD INFANTIL (5 - 9)	848.885	811.352	854.691	816.503	859.265	820.708	862.323	823.662
ADOLESCENTES (10 - 19)	1.550.574	1.503.804	1.572.214	1.520.807	1.592.735	1.537.016	1.612.074	1.552.441
ADULTO MAYOR (65 en adelante)	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 29: Grupo de atención prioritaria

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

El presupuesto, tiene como fuente de financiamiento, los recursos fiscales del Estado Ecuatoriano.



Componentes/Rubros		CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (DÓLARES)						TOTAL
		Externas			Internas			
		Crédito	Corporación	Crédito	Fiscales	Autogestión	A. Comunidad	
C1: Portales de Gobierno Electrónico Municipales, Fomento de la Industria TIC estandarizados e implementados.								
Desarrollo del estándar de portales web	Bienes y Servicios para Inversión				19.270,15			19.270,15
Fiscalización	Bienes y Servicios para Inversión				18.094,14			18.094,14
C2: Proyectos emblemáticos de e-servicios implementados								
Desarrollo de modelos para proyectos emblemáticos.	Bienes y Servicios para Inversión				10.478,94			10.478,94
estratégicos de e-servicios para los ciudadanos.	Bienes y Servicios para Inversión				851.602,61			851.602,61
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos. (campana promoción)	Bienes y Servicios para Inversión				98.325,00			98.325,00
Gestión de Documentos Normativos asociados al Modelo de Territorio Digital.	Bienes y Servicios para Inversión				70.613,63			70.613,63
Asesoría Técnica en el desarrollo de Agendas Digitales.	Bienes y Servicios para Inversión				70.613,64			70.613,64
Movilización y Viáticos	Bienes y Servicios para Inversión				16.020,12			16.020,12
Fiscalización					178.112,33			178.112,33
C3: Diseño, implementación y puesta en marcha de un Observatorio TIC.								
Levantamiento de la línea base del Ecuador	Bienes y Servicios para Inversión				-			\$ -
Desarrollo de Fomento TIC y SI	Bienes y Servicios para Inversión				334.654,78			\$ 334.654,78
Implementación del Observatorio TIC del país.	Bienes y Servicios para Inversión				143.856,37			\$ 143.856,37
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	Bienes y Servicios para Inversión				88.389,72			\$ 88.389,72
Movilización y Viáticos	Bienes y Servicios para Inversión				11.903,51			\$ 11.903,51
Fiscalización	Bienes y Servicios para Inversión				95.847,07			\$ 95.847,07
C4: Innovación de las TIC.								
Desarrollo de Línea Base de Innovación y Emprendimiento	Bienes y Servicios para Inversión				20.000,00			\$ 20.000,00
Desarrollo de Innovacion Sociedad de la Información	Bienes y Servicios para Inversión				119.105,50			\$ 119.105,50
Desarrollo, implementación y evaluación del concurso de Innovación	Bienes y Servicios para Inversión				86.507,98			\$ 86.507,98
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	Bienes y Servicios para Inversión				196.341,60			\$ 196.341,60
Movilización y Viáticos	Bienes y Servicios para Inversión				7.267,62			\$ 7.267,62
Fiscalización					28.429,77			\$ 28.429,77
TOTAL					\$ 2.465.434,48	\$ -	\$ -	\$ 2.465.434,48

Tabla 30: Presupuesto detallado – fuentes de financiamiento

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1. Estructura operativa

Las actividades del proyecto serán ejecutadas en el marco de la institucionalidad del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, conforme a su misión y responsabilidades consagradas en la base legal, integra procesos internos que se gestionan conforme a:

Procesos Gobernantes

Liderar los procesos de gestión institucional, mediante el direccionamiento estratégico y el establecimiento de políticas normas y procedimientos que coadyuven al cumplimiento de la Misión y Objetivos institucionales del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Procesos Agregadores de Valor

Despacho Viceministro

Coordinar y facilitar la implementación de políticas y estrategias de gestión técnica, financiera y administrativa para la generación de estudios, planes, programas y proyectos, a ser ejecutados por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en materia de tecnologías de la información y comunicación.

Realizar las gestiones técnicas y administrativas necesarias al interior del Ministerio para que éste pueda cumplir con la Misión encomendada. Este órgano administrativo está representado por el Viceministro.

Gestión de la Sociedad de la Información

Establecer e implementar las políticas regulatorias, proyectos y planes dirigidos a la masificación y uso de las telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación; para el uso eficiente de recursos nacionales como el espectro radioeléctrico; con políticas que encaminen a la adopción de las tecnologías y los estándares que se deben utilizar en el país, para la correcta prestación de los servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y comunicación, así como de radiodifusión y televisión; y, velar para que estos servicios cumplan adecuadamente con su función social, garantizando una asignación equitativa y efectiva del espectro radioeléctrico. Este órgano administrativo está representado por un Subsecretario de Estado

Gestión de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información

Fomentar el desarrollo del ambiente jurídico, de negocios, cultural y marco institucional adecuado para el eficiente desarrollo de la Sociedad de la Información, la promoción de la transformación productiva hacia una economía basada en productos y servicios de alto valor agregado, la generación de aplicaciones y contenidos digitales requerida para el establecimiento de la Sociedad de la Información y asegurar así el Buen Vivir. Estará representado por el Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información.

Procesos Habilitantes

De Asesoría

- **Dirección de Planificación**

Liderar, coordinar y operativizar los procesos de formulación de la planificación institucional, política pública, planes, programas y proyectos, para lograr la inserción de la ciudadanía en la sociedad de la información, con base en la investigación de los entornos: social, económico, tecnológico y regulatorio.

- **Dirección de Asesoría Jurídica**

Brindar asesoría legal orientada a la seguridad jurídica, desarrollo normativo y a la eficiencia institucional comprometida con los distintos niveles de dirección y órganos administrativos del MINTEL; así como, coordinar acciones con las instituciones adscritas y relacionadas con el Ministerio.

- **Dirección de Auditoría Interna**

La auditoría interna constituye una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Ministerio, mediante la evaluación del sistema de control interno relacionado con los procesos administrativos, financieros, legales, operativos y estratégicos, la gestión de riesgos, el control y la dirección de la institución, que permitan salvaguardar los recursos públicos asignados por la sociedad ecuatoriana y fortalecer la gestión orientada al cumplimiento de la misión, visión, valores y objetivos institucionales.

- **Dirección de Comunicación Social**

Comunicar e informar en forma abierta e interactiva y de calidad la gestión del Ministerio, posicionando a la institución como fuente de productos y servicios de calidad, accesibles para la sociedad ecuatoriana en general.

De Apoyo

- **Coordinación Administrativa Financiera**

Apoyar la gestión del Ministerio mediante la administración eficiente y eficaz del talento humano y de los recursos financieros, administrativos y de gestión tecnológica, que permitan satisfacer las necesidades de los procesos institucionales.

Estará representado por el Coordinador General Administrativo Financiero.



- **Gestión Administrativa**

Brindar con eficiencia y eficacia productos y servicios de apoyo logístico para apoyar la gestión institucional en los procesos gobernantes, agregadores de valor y habilitantes, de conformidad a la normativa que rijan sobre la materia.

- **Gestión Financiera**

Administrar los recursos económicos asignados al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, con eficiencia, eficacia y efectividad, aplicando las leyes, normas y disposiciones en materia financiera para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Gestión de Tecnologías**

Elaborar, evaluar y ejecutar planes, programas y proyectos con el fin de proveer servicios tecnológicos que permitan optimizar la gestión institucional, atención al cliente y toma de decisiones, con calidad, productividad y mejoramiento continuo.

7.2. Arreglos Institucionales y modalidad de ejecución

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
Tipo de Ejecución		Instituciones Involucradas
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de Arreglo	
Ejecución Directa	Ninguno, MINTEL – Ejecutor	Ninguna, MINTEL – Ejecutor

Tabla 31: Arreglos institucionales



7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades

Componentes/Rubros		Grupo de Gasto	CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTE FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2014(dólares)												TOTAL
			Internas - Fiscales												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Componentes / Rubros			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Incluido IVA
C1: Portales de Gobierno Electrónico Municipales, Fomento de la Industria TIC estandarizados e implementados.			-	-	-	1.328,96	1.328,96	1.328,96	1.328,96	2.338,44	2.224,80	2.224,80	2.224,80	3.765,46	18.094,14
Movilización del Proyecto Portales	73	Bienes y Servicios para Inversión													
Servicios ocasionales	71	Gastos en personal para inversión	-	-	-	1.328,96	1.328,96	1.328,96	1.328,96	2.338,44	2.224,80	2.224,80	2.224,80	3.765,46	18.094,14
Componentes / Rubros			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Incluido IVA
C2: Proyectos emblemáticos de e-servicios implementados			-	19.620,90	20.556,38	8.084,28	20.289,33	9.969,98	7.740,16	10.455,23	89.040,59	7.757,08	174.145,58	14.153,87	381.813,38
Desarrollo de al menos 4 proyectos estratégicos de e-servicios para los ciudadanos.	73	Bienes y Servicios para Inversión	-	10.503,81	15.755,71	-	9.606,72	-	-	1.904,49	81.894,20	-	165.521,68		285.186,61
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos. (campaña promoción)	73	Bienes y Servicios para Inversión													-
Movilización y Viáticos	73	Bienes y Servicios para Inversión	-	577,40	380,74	320,46	1.239,33	219,74	787,68	683,20	153,00	955,55	40,00	503,06	5.860,16
Fiscalización	73	Bienes y Servicios para inversión													-
Servicios Ocasionales	71	Gastos en personal para inversión	-	8.539,69	4.419,93	7.763,82	9.443,28	9.750,24	6.952,48	7.867,54	6.993,39	6.801,53	8.583,90	13.650,81	90.766,61
Componentes / Rubros			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Incluido IVA
C3: Diseño, implementación y puesta en marcha de un Observatorio TIC.			-	4.902,41	1.163,31	15.614,54	9.361,70	6.548,30	6.548,29	8.019,12	7.877,29	6.897,10	111.655,26	8.044,38	186.631,70
Levantamiento de la línea base del Ecuador	73	Bienes y Servicios para Inversión													-
Desarrollo de Fomento TIC y SI	73	Bienes y Servicios para Inversión											105.562,80		105.562,80
Implementación del Observatorio TIC del país.	73	Bienes y Servicios para Inversión													-
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	73	Bienes y Servicios para Inversión				5.846,40									5.846,40
Movilización y Viáticos	73	Bienes y Servicios para Inversión								488,83	-				488,83
Servicios Ocasionales	71	Gastos en personal para inversión	-	4.902,41	1.163,31	9.768,14	9.361,70	6.548,30	6.548,29	7.530,29	7.877,29	6.897,10	6.092,46	8.044,38	74.733,67
Fiscalización	73	Bienes y Servicios para Inversión													-
															-
Componentes / Rubros			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Incluido IVA
C4: Innovación y Emprendimiento de las TIC.			-	313,26	-	7.550,92	2.410,14	1.328,99	1.819,68	1.442,59	6.749,76	1.328,96	37.252,96	2.384,60	62.581,86
Desarrollo, implementación y evaluación del concurso de innovación	73	Bienes y Servicios para Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	2.240,00	-	-		2.240,00
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	73	Bienes y Servicios para Inversión	-	-	-	5.140,80	-	-	-	-	3.180,80	-	35.924,00		44.245,60
Movilización y Viáticos	73	Bienes y Servicios para Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Servicios Ocasionales	71	Gastos en personal para inversión	-	313,26	-	2.410,12	2.410,14	1.328,99	1.819,68	1.442,59	1.328,96	1.328,96	1.328,96	2.384,60	16.096,26
Fiscalización	73	Bienes y Servicios para Inversión													-
															-
TOTAL PROYECTO			-	24.836,57	21.719,69	32.578,70	33.390,13	19.176,23	17.437,09	22.255,38	105.892,44	18.207,94	325.278,60	28.348,31	649.121,08

Tabla 32: Cronograma mensualizado 2014

Componentes/Rubros	Grupo de Gasto	CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTE FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2015 (dólares)												TOTAL
		Internas - Fiscales												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
C1: Portales de Gobierno Electrónico Municipales, Fomento de la Industria TIC estandarizados e implementados.														
C2: Proyectos emblemáticos de e-servicios implementados														
Selección de proyectos emblemáticos.	73	Bienes y Servicios para Inversión												\$
Desarrollo de modelos para proyectos emblemáticos.	73	Bienes y Servicios para Inversión												\$
Desarrollo de al menos cuatro (4) proyectos emblemáticos de e-servicios para los ciudadanos.	73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 42.336,00		\$ 60.000,00	\$ 40.000,00	\$ 32.100,00	\$ 52.100,00	\$ 22.100,00	\$ 22.100,00	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00	\$ 279.136,00
Campaña de socialización, promoción, difusión y eventos de los proyectos emblemáticos.	73	Bienes y Servicios para Inversión			9.832,50	9.832,50	9.832,50	9.832,50	9.832,50	9.832,50	9.832,50	9.832,50	9.832,50	\$ 98.325,00
Gestión de Documentos Normativos asociados al Modelo de Territorio Digital	73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 5.021,96	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 6.211,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 14.181,97
Asesoría Técnica en el desarrollo de Agendas Digitales	73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 6.211,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 5.021,97	\$ 14.181,97
Movilización y Viajes	71	Gastos en personal para inversión		\$ 669,08	\$ 949,08	\$ 949,08	\$ 949,09	\$ 949,09	\$ 949,09	\$ 949,09	\$ 949,09	\$ 949,09	\$ 949,09	\$ 10.159,96
Fiscalización de componente 2.	71	Gastos en personal para inversión	\$ 1.097,00	\$ 1.934,99	\$ 4.838,99	\$ 1.096,99	\$ 1.096,99	\$ 1.096,99	\$ 1.096,99	\$ 1.096,99	\$ 1.096,99	\$ 1.096,99	\$ 1.096,99	\$ 17.743,87
			\$ 53.476,93	\$ 12.648,01	\$ 85.664,51	\$ 61.922,51	\$ 54.022,52	\$ 74.022,52	\$ 44.022,52	\$ 46.402,52	\$ 24.022,52	\$ 24.022,52	\$ 24.022,52	\$ 42.342,52
C3: Diseño, implementación y puesta en marcha de un Observatorio TIC.														
Levantamiento de la Línea Base de TIC del Ecuador.	73	Bienes y Servicios para Inversión												
Implementación del Observatorio TIC del país.	73	Bienes y Servicios para Inversión			\$ 37.461,66	\$ 62.461,66								\$ 99.923,32
Mejora continua del Modelo de Gestión del Observatorio TIC.	73	Bienes y Servicios para Inversión												\$ -
Desarrollo de Fomento TIC y SI.	73	Bienes y Servicios para Inversión		\$ 73.059,97			\$ 27.984,67	\$ 14.250,30		\$ 14.250,30		\$ 27.568,44	\$ 14.250,30	\$ 171.363,98
Socialización, difusión, promoción y eventos.	73	Bienes y Servicios para Inversión		\$ 20.474,44			\$ 20.474,44		\$ 20.474,44					\$ 61.423,32
Movilización y Viajes	71	Gastos en personal para inversión		\$ 825,89	\$ 825,91	\$ 825,91	\$ 825,91	\$ 825,91	\$ 825,91	\$ 825,91	\$ 825,91	\$ 825,91	\$ 825,91	\$ 9.084,98
Fiscalización Componente 3	71	Gastos en personal para inversión	\$ 1.045,99	\$ 2.750,97	\$ 1.045,97	\$ 3.707,97	\$ 1.045,97	\$ 1.045,97	\$ 1.045,97	\$ 1.045,97	\$ 1.045,97	\$ 1.045,97	\$ 1.045,97	\$ 16.918,68
			\$ 1.045,99	\$ 97.111,27	\$ 39.333,54	\$ 94.980,21	\$ 36.596,62	\$ 1.871,88	\$ 1.871,88	\$ 36.596,62	\$ 1.871,88	\$ 29.440,32	\$ 16.122,18	\$ 1.871,87
C4: Innovación de las TIC.														
Desarrollo, implementación y evaluación del concurso de Innovación	73	Bienes y Servicios para Inversión					\$ 84.267,98							\$ 84.267,98
Desarrollo de Innovación y Emprendimiento TIC y Sociedad de la Información	73	Bienes y Servicios para Inversión			\$ 59.552,75			\$ 59.552,75						\$ 119.105,50
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	73	Bienes y Servicios para Inversión			\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 10.000,00						\$ 100.000,00
Movilización y Viajes	71	Gastos en personal para inversión		\$ 595,96	\$ 595,91	\$ 595,91	\$ 595,91	\$ 595,91	\$ 595,91	\$ 595,91	\$ 595,91	\$ 595,91	\$ 595,91	\$ 6.555,06
Fiscalización Componente 4	71	Gastos en personal para inversión	\$ 762,50	\$ 2.615,00	\$ 762,50	\$ 762,50	\$ 2.093,50	\$ 762,50	\$ 762,50	\$ 762,50	\$ 762,50	\$ 762,50	\$ 762,50	\$ 12.333,51
			\$ 762,50	\$ 3.210,96	\$ 90.911,16	\$ 31.358,41	\$ 116.957,39	\$ 70.911,16	\$ 1.358,41	\$ 1.358,41	\$ 1.358,41	\$ 1.358,41	\$ 1.358,41	\$ 322.262,05
TOTAL			\$ 55.285,42	\$ 112.970,24	\$ 215.909,21	\$ 188.261,13	\$ 207.576,53	\$ 146.805,56	\$ 47.252,81	\$ 84.357,55	\$ 27.252,81	\$ 54.821,25	\$ 41.503,11	\$ 45.572,80
														\$ 1.227.568,44

Tabla 33: Cronograma mensualizado 2015

Componentes/Rubros	Grupo de Gasto	CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)						TOTAL
		2012 a 2015		Monto contratado año 2012	Monto co ntratado año 2013	Monto contratado añ 2014	Monto a contratar Año 2015	
		Externas		Internas				
		Crédito	Cooperación	Fiscales				
C1: Portales de Gobierno Electrónico Municipales, Fomento de la Industria TIC estandarizados e implementados.								
Desarrollo del estándar de portales web	Bienes y para Servicios Inversión			19.270,15				19.270,15
Fiscalización	Bienes y para Servicios Inversión					\$ 18.094,14		18.094,14
C2: Proyectos emblemáticos de e-servicios implementados								
Desarrollo de modelos para proyectos emblemáticos.	Bienes y para Servicios Inversión			10.478,94	-	-	-	10.478,94
Desarrollo de al menos 4 proyectos estratégicos de e-servicios para los ciudadanos.	Bienes y para Servicios Inversión	-	-	-	287.280,00	285.186,61	279.136,00	851.602,61
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos. (campana promoción)	Bienes y para Servicios Inversión	-	-	-	-	-	98.325,00	98.325,00
Gestión de Documentos Normativos asociados al Modelo de Territorio Digital.	Bienes y para Servicios Inversión			-	-	-	70.613,63	70.613,63
Asesoría Técnica en el desarrollo de Agendas Digitales.	Bienes y para Servicios Inversión			-	-	-	70.613,64	70.613,64
Movilización y Viáticos	Bienes y para Servicios Inversión	-	-	-	-	5.860,16	10.159,96	16.020,12
Fiscalización	Bienes y para Servicios Inversión			-	69.601,85	90.766,61	17.743,87	178.112,33
C3: Diseño, implementación y puesta en marcha de un Observatorio TIC.								
Levantamiento de la línea base del Ecuador	Bienes y para Servicios Inversión	-	-	-	\$ -	-	-	\$ -
Desarrollo de Fomento TIC y SI	Bienes y para Servicios Inversión	-	-	-	\$ 57.728,00	105.562,80	171.363,98	\$ 334.654,78
Implementación del Observatorio TIC del país.	Bienes y para Servicios Inversión			43.933,05	\$ -	-	99.923,32	\$ 143.856,37
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	Bienes y para Servicios Inversión	-	-	-	\$ 21.120,00	5.846,40	61.423,32	\$ 88.389,72
Movilización y Viáticos	Bienes y para Servicios Inversión			-	\$ 2.329,69	488,83	9.084,99	\$ 11.903,51
Fiscalización	Bienes y para Servicios Inversión	-	-	-	\$ 4.194,72	74.733,67	16.918,68	\$ 95.847,07
C4: Innovación de las TIC.								
Desarrollo de Línea Base de Innovación	Bienes y para Servicios Inversión			\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000,00
Desarrollo de Innovacion TIC y Sociedad de la Información	Bienes y para Servicios Inversión			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 119.105,50	\$ 119.105,50
Desarrollo, implementación y evaluación del concurso de Innovación	Bienes y para Servicios Inversión	-	-	\$ -	\$ -	\$ 2.240,00	\$ 84.267,98	\$ 86.507,98
Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	Bienes y para Servicios Inversión	-	-	\$ -	\$ 52.096,00	\$ 44.245,60	\$ 100.000,00	\$ 196.341,60
Movilización y Viáticos	Bienes y para Servicios Inversión			\$ -	\$ 712,56	\$ -	\$ 6.555,06	\$ 7.267,62
Fiscalización				\$ -	\$ -	\$ 16.096,26	\$ 12.333,51	\$ 28.429,77
TOTAL		-	-	\$ 93.682,14	\$ 495.062,82	\$ 649.121,08	\$ 1.227.568,44	\$ 2.465.434,48

Tabla 34: Cronograma valorado componente

7.4. Demanda Pública Nacional Plurianual.

COMPONENTE	CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra o servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (Especificación técnica)	DEMANDA PUBLICA PLURIANUAL								TOTAL
				ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)				Defina el monto a contratar Año 2012	Defina el monto a contratar Año 2013	Defina el monto a contratar Año 2014	Defina el monto a contratar Año 2015	
				NACIONAL		IMPORTADO						
				USD	%	USD	%					
C1: Portales de Gobierno Electrónico Municipales, Fomento de la Industria TIC estandarizados e implementados.	N/A	Servicio	Desarrollo del estándar de portales web	\$ 19.270,15	100%			19.270,15		0		19.270,15
	83139.00.3	Servicio	Fortalecimiento, diseño e implementación de un portal web de las TIC		100%	-	-			18094,14		18.094,14
	84160.03.1	Servicio	Servicio de hosting para el portal web de las TIC		100%	-	-					-
	83139.00.3	Servicio	Diseño, desarrollo e implementación de portales municipales		100%	-	-					-
	83819.00.1	Servicio	Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos. (campaña de promoción al ciudadano)		100%	-	-					-
	96220.05.6	Servicio	Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos. (campaña de promoción al ciudadano)		100%	-	-					-
	N/A	Servicio	Movilización y Viáticos		100%	-	-					-
	66110.00.1	Servicio	Movilización y Viáticos		100%	-	-					-
	83990.01.1	Servicio	Fiscalización	\$ -	100%							-
C2: Proyectos emblemáticos de e-servicios desarrollados	83139.00.3	Servicio	Desarrollo de modelos para proyectos emblemáticos.	\$ 10.478,94	100%			10.478,94	-	-	-	10.478,94
	83139.00.3	Servicio	Desarrollo de al menos 4 proyectos estratégicos de e-servicios para los ciudadanos.	\$ 851.602,61	100%	-	-	-	287.280,00	285.186,61	279.136,00	851.602,61
	83819.00.1	Servicio	Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos. (campaña promoción)	\$ 98.325,00	100%	-	-	-	-	-	98.325,00	98.325,00
			Gestión de Documentos Normativos asociados al Modelo de Territorio Digital.	\$ 70.613,63	100%			-	-	-	70.613,63	70.613,63
			Asesoría Técnica en el desarrollo de Agendas Digitales.	\$ 70.613,64	100%			-	-	-	70.613,64	70.613,64
	N/A	Servicio	Movilización y Viáticos	\$ 16.020,12	100%	-	-	-	-	5.860,16	10.159,96	16.020,12
	83990.01.1	Servicio	Fiscalización	\$ 178.112,33	100%	-	-	\$ -	\$ 69.601,85	90.766,61	17.743,87	178.112,33
C3: Diseño, implementación y puesta en marcha de un Observatorio TIC.	83139.00.3	Servicio	Levantamiento de la línea base del Ecuador	\$ -	100%	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	83139.00.3	Servicio	Desarrollo de Fomento TIC y SI	\$ 334.654,78	100%	-	-	\$ -	\$ 57.728,00	\$ 105.562,80	\$ 171.363,98	334.654,78
	83139.00.3	Servicio	Implementación del Observatorio TIC del país.	\$ 143.856,37	100%			\$ 43.933,05	\$ -	\$ -	\$ 99.923,32	143.856,37
	83819.00.1	Servicio	Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	\$ 88.389,72	100%	-	-	\$ -	\$ 21.120,00	\$ 5.846,40	\$ 61.423,32	88.389,72
	66110.00.1	Servicio	Movilización y Viáticos	\$ 11.903,51	100%	-	-	\$ -	\$ 2.329,69	\$ 488,83	\$ 9.084,99	11.903,51
	83990.01.1	Servicio	Fiscalización	\$ 95.847,07	100%			\$ -	\$ 4.194,72	\$ 74.733,67	\$ 16.918,68	95.847,07
C4: Innovación de las TIC.	83139.00.3	Servicio	Desarrollo de Línea Base de Innovación y Emprendimiento	\$ 20.000,00	100%			\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	20.000,00
	83139.00.3	Servicio	Desarrollo de Innovación Sociedad de la Información	\$ 119.105,50	100%			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 119.105,50	119.105,50
	96220.05.6	Servicio	Desarrollo, implementación y evaluación del concurso de Innovación	\$ 86.507,98	100%	-	-	\$ -	\$ -	\$ 2.240,00	\$ 84.267,98	86.507,98
	83819.00.1	Servicio	Difusión, promoción, publicidad, socialización y eventos.	\$ 196.341,60	100%	-	-	\$ -	\$ 52.096,00	\$ 44.245,60	\$ 100.000,00	196.341,60
	66110.00.1	Servicio	Movilización y Viáticos	\$ 7.267,62	100%	-	-	\$ -	\$ 712,56	\$ -	\$ 6.555,06	7.267,62
	83990.01.1	Servicio	Fiscalización	\$ 28.429,77	100%			\$ -	\$ -	\$ 16.096,26	\$ 12.333,51	28.429,77
				\$ 2.447.340,34		-	-	\$ 93.682,14	\$ 495.062,82	\$ 649.121,08	\$ 1.227.568,44	\$ 2.465.434,48

Tabla 35: Demanda Pública

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Seguimiento de la ejecución

Con el propósito de monitorear el proceso de ejecución de los proyectos antes referidos, así como, facilitar la evaluación del cumplimiento de objetivos del proyecto, se utilizará la herramienta GPR.

Esta herramienta entregará información útil y oportuna sobre el nivel de desempeño y el grado de cumplimiento de las actividades para el logro de objetivos, durante las diferentes fases de implementación del Programa.

- Para las diferentes consultorías se prevé la designación de administradores para cada contrato, con el fin de dar seguimiento al cumplimiento y entrega de los productos esperados.
- Se seguirá el procedimiento institucional para el seguimiento a los indicadores y objetivos, que serán monitoreadas a través de la Dirección de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información en coordinación con la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación del MINTEL para cada uno de los proyectos del programa.
- Por medio de la planificación de actividades (Cronograma) se comprobará si se ha cumplido en el tiempo previsto y con los recursos requeridos.
- Al finalizar el proyecto, se procederá a evaluar el impacto que generó el mismo sobre la población beneficiaria en sus condiciones de vida, atribuibles a la intervención del Programa.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

Consiste en el seguimiento a la ejecución del proyecto a través de sus respectivos cronogramas enfocados en el uso correcto y óptimo del presupuesto. Para la evaluación de resultados, se considerarán los siguientes procesos.

Primero.- Realizar una evaluación periódica de 6 meses durante todo el tiempo que dure el proyecto, se propone el siguiente indicador.

- $\text{Ejecución presupuestaria} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto total}}$

Conforme avance el proyecto se acercará a uno, pero lo fundamental es que en cada ciclo de evaluación el indicador se acerque más a uno.

- $\text{Problemas de ejecución} = \frac{\text{Problemas encontrados}}{\text{Problemas solucionados}}$

Este indicador idealmente debe ser uno pero en la realidad siempre vamos a tener problemas que no se superen por lo cual tenderá a ser mayor a uno.

- Cumplimiento de plazos = Tiempo real / Tiempo proyectado

Este índice nos ayuda a detectar el tiempo de retraso, su valor ideal es uno pero al ser mayor nos indica el retraso del proyecto

Segundo.- Evaluación de resultados a través de la fiscalización de cada uno de los proyectos a su finalización. La evaluación de impactos se medirá a los tres (3) años de concluidos los proyectos junto con las entidades beneficiadas o a cargo de los proyectos, en los cuales la Dirección de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información elaborará un informe el cual contendrá la ejecución de los planes, impacto en los beneficiarios y medidas correctivas del proyecto.

- A Marzo del año 2013, se tiene definido el Modelo de Gestión del Observatorio TIC **(Cumplido)**
- A Diciembre del año 2015, al menos tres (3) Portales de Gobierno Digital Municipal.
- A Diciembre de 2015, cuatro (4) proyectos emblemáticos de e-servicios de Gobiernos Subnacionales desarrollados.
- A Diciembre de 2015, se realizarán doce (12) estudios de uso de tecnología en el Ecuador y se publicarán al menos dos (2) informes de la Sociedad de la Información en el Ecuador.
- A Diciembre de 2015, el Observatorio ha generado un (1) sistema de información básica de TIC, accesible a la ciudadanía mediante página web.
- A Diciembre de 2015 diseñado e implementado el Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento de las TIC; se realizarán seis (6) convocatorias y premiaciones.

Con respecto a evaluación de impacto del programa, este se realizará después de tres (3) años de haberse puesto en funcionamiento, para el efecto en su debido momento se contratará una consultoría en la cual diseñará la metodología adecuada para realizar este tipo de evaluación.

8.3. Actualización de la Línea Base

Se ha previsto una actualización por año de la línea base. Esta se realizará a partir de la evolución de los indicadores del proyecto así como por evaluaciones anuales de impacto. La línea base estará a disposición de los actores vinculados y de la ciudadanía tanto en la página web del MINTEL como en los portales respectivos en donde se planifique disponer de la información.

Glosario de Términos

Entre las definiciones que se aplican en torno al Gobierno Electrónico, se encuentran las siguientes:

Democracia electrónica: También conocida como e-democracy, se refiere al uso de tecnologías de información y comunicación para promover la participación ciudadana en sus diversas manifestaciones y sustentar las relaciones democráticas entre el gobierno, los ciudadanos y otros involucrados. .

Gobierno Electrónico: La Carta Iberoamericana entiende las expresiones de Gobierno Electrónico y Administración Electrónica como sinónimas, ambas consideradas como el uso de las TIC en las instituciones públicas para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

Gobernabilidad Electrónica: Término referido a la forma en cómo el Estado debe administrar, operar y organizar sus instituciones para servir a la Sociedad.

Gobernanza de Internet: Es el desarrollo y la aplicación por los gobiernos, el sector privado, y la sociedad civil, en las funciones que les competen respectivamente, de principios, normas, reglas, procedimientos de adopción de decisiones y programas comunes que configuran la evolución y utilización de Internet.

Interoperabilidad: La Interoperabilidad es la capacidad de operar entre entidades del Estado, entre entidades privadas y entre entidades públicas y privadas, que basan su funcionamiento en sistemas heterogéneos, con la finalidad de intercambiar sus procesos o datos.

Interconexión: Este término se refiere a la conexión de redes a nivel físico entre dos o más sitios ubicados físicamente en diferentes lugares. Desde el punto de vista de Gobierno Electrónico, se desea obtener el mejor rendimiento de las capacidades para el funcionamiento de aplicaciones heterogéneas al servicio de los ciudadanos.

Portales: Consiste en páginas de inicio que permiten el acceso a las distintas secciones de un sitio WEB. Tienen como servicios: chat, video llamadas, webmail, foros, blogs, entre otros. Dicha plataforma posee una estructura propia y funciona como un software de conectividad (middleware), por lo tanto, integra múltiples aplicaciones en una sola pantalla de interacción con el usuario navegante (Frontend) dentro de un explorador (Browser), al cual se puede acceder desde cualquier sitio, en cualquier momento y con cualquier dispositivo de forma sencilla y segura.

Servicios Electrónicos: Es la prestación de servicios públicos por medio de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente Internet y otras aplicaciones de red.

Gobierno Digital: Se define como el uso de tecnología de información y comunicación en el gobierno para proveer servicios públicos, para mejorar la eficacia de la gestión y promover los valores democráticos como marco regulatorio que facilite iniciativas de información y fomentar el uso intensivo de la sociedad del conocimiento¹².

Los efectos que el Gobierno Digital tiene son:

- Reducción de la corrupción
- Incremento la transparencia
- Mejora en las administraciones
- Acercamiento de los ciudadanos en la participación del gobierno.

Los desafíos del Gobierno Digital no son técnicos sino más bien en el ámbito de la administración, es decir que pueden ser implementadas exitosamente donde las administraciones son capaces y están dispuestos hacerlo. Mientras el gobierno y la administración juegan un papel fundamental, el ambiente del Gobierno Digital está conformado también por otras partes interesadas incluyendo ciudadanos, empresas, servidores públicos, instituciones locales, nacionales e internacionales, así como organizaciones civiles.

El gobierno electrónico es una herramienta poderosa para el desarrollo humano y es esencial para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Muchos países están experimentando su transformación poder en la revitalización de la administración pública, la revisión de la gestión pública, el fomento de un liderazgo integrador y movimiento de la administración pública hacia una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Reconocen el gobierno electrónico como una manera de hacer realidad la visión de una sociedad de la información global. En contraste, los países lentos para abrazar e-gobierno tienden a permanecer sumidos en las patologías típicas institucionales de suministro impulsadas por los servicios y los procedimientos, la lejanía entre el gobierno y los ciudadanos, y opaca los procesos de toma de decisiones.

Si miramos algunos casos de éxito a nivel internacional, podemos ver que por ejemplo que para Costa Rica¹³ la estrategia de gobierno digital se desarrolla en 4 áreas de acción:

Gobierno a Ciudadano (G2C).- Proporciona servicios orientados al ciudadano a través de diversos canales usando TIC como estrategia:

- Portal Representativo del Gobierno, Pasaporte Electrónico, Sistema de Registro de Bienes Raíces, Identificación de Ciudadanos, Impuestos Electrónicos, Sistema de Información,

¹² International Telecommunication Union, "E-Government Readiness Assessment Framework"

¹³ "Plan Maestro de GOBIERNO DIGITAL 2011-2014" Costa Rica

Entrega Electrónica de Licencia de Conducir, Educación Electrónica, Servicios de Salud Electrónicos, Servicios Vehiculares Electrónicos, Seguridad Pública.

Gobierno a negocio o Empresa (G2B).- Proporciona servicios rápidos y transparentes, mejorando la competitividad de las empresas a través de proyectos como:

- Turismo Electrónico, Sistema de Información de Empleo y Reclutamiento, Pago electrónico de Impuestos, Trámites Aduanales Electrónicos, Trámites Agrícolas Electrónicos, Registro de Entidades Legales

Gobierno a Gobierno (G2G).- Gobierno interconectado y eficiente, estandarizando los procesos administrativos e intercambiando información entre agencias gubernamentales a través de proyectos como.